



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 309

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA

Sesión núm. 19

celebrada el viernes, 27 de septiembre de 1991

Orden del día:

- Comparecencia del Director General del Ente Público RTVE (García Candau) para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000023).
-

Se abre la sesión a la diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión dando la bienvenida al señor Director General a esta Comisión de control parlamentario del ente público RTVE. A peti-

ción de los señores diputados, hay alguna modificación en el orden de las preguntas: la primera que se va a realizar será la número 13, en la que el señor González Lizondo ha sido sustituido por el señor Oliver Chirivella, que será quien formule la pregunta. Luego, se harán las preguntas 15, 21 y 24, del Grupo Parlamentario Socialis-

ta. Por otro lado, las preguntas 3 y 6 del señor Arenas se harán al final de las del Grupo Popular, es decir, a continuación de la pregunta número 12. Si hay alguna modificación más que deseen hacer los señores Diputados y que se pueda realizar, se atenderá. **(El señor Baltasar Albesa pide la palabra.)**

El señor Baltasar tiene la palabra.

El señor **BALTASAR ALBESA**: En primer lugar, quiero dejar constancia de que voy a representar al Diputado Antonio Romero de mi Grupo. Por otro lado, manifestar que nuestro grupo, por razones de calendario y viajes, no puede estar de acuerdo con estas modificaciones. Nosotros podemos dejar pasar por delante una o dos preguntas, pero con esta propuesta que hace la presidencia, francamente no podemos estar de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cuáles son sus preguntas?

El señor **BALTASAR ALBESA**: Las números 1 y 2.

El señor **PRESIDENTE**: Realícelas en primer término, pero, en todo caso, quiero aclarar que el orden del día se puede modificar de acuerdo con la Junta de Portavoces. De cualquier forma, no creo que haya ningún inconveniente en que S. S. realice las dos preguntas.

El señor **BALTASAR ALBESA**: No tenemos ningún problema, señor Presidente, sabiendo además la situación específica de este caso, en que el señor Oliver, formule su pregunta.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE GONZALEZ LIZONDO, DEL GRUPO MIXTO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE RTVE HA IGNORADO LA OPINION DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MIXTO EN LA RUEDA DE PORTAVOCES DE TODOS LOS GRUPOS POLITICOS DE LA CAMARA REFERENTES A LA COMPARENCIA DEL PRESIDENTE GONZALEZ EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE Y SOBRE LOS NACIONALISMOS? (Número de expediente 182/000397)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver para formular la pregunta número 13.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: La pregunta, señor Director General, por reiterativa, creo que no necesita excesiva explicación. Normalmente, vemos que cuando se produce cualquier evento, del tipo que sea, tanto en la Cámara como fuera de ella, da la casualidad de que los profesionales —y digo profesionales porque, normalmente, S. S. recurre a que son cirterios profesionales— se olvi-

dan del representante del Grupo Mixto a la hora de emitir su opinión.

Antes de formular la pregunta le recordaré que, además de lo que dice la propia pregunta, el día 28 de agosto hubo reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores; el Telediario de la noche se alargó para dar tiempo a que se formara una especie de programa especial dentro del mismo, y, curiosamente, se dio la opinión de todos los grupos políticos menos del Grupo Mixto. La pregunta se refería a los acontecimientos que estaban ocurriendo en la URSS. Posteriormente, ha habido otros casos, pero nosotros lo hemos centrado en éste.

Insisto en que no se trata de una pregunta de tipo personal porque, incluso en esta Comisión de Asuntos Exteriores no interviene, el titular no era yo; era otro representante del Grupo Mixto, el señor Mardones, de las Agrupaciones Independientes Canarias.

En consecuencia, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las razones por las que Radiotelevisión ha ignorado la opinión de representantes del Grupo Mixto en la rueda de portavoces de todos los grupos políticos de la Cámara referentes a la comparencia del Presidente González el día 16 de septiembre de 1991, sobre las opiniones de los nacionalismos —ahí termina la pregunta— y sobre los temas que van surgiendo paulatinamente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Oliver, en primer lugar, como ya hemos reiterado esta pregunta y esta respuesta, voy a tener alguna novedad: no se le tiene ninguna manía a usted ni al resto de los dignos representantes del Grupo Mixto.

Convendrá conmigo que es muy complicado que, ante cualquier evento informativo, podamos recoger la opinión de todas las fuerzas políticas que hoy están representadas en la Cámara, porque, entre otras cosas, el portavoz del Grupo Mixto podrá representarse a sí mismo o a su grupo, pero en ningún caso al resto de las fuerzas políticas que forman parte de ese Grupo Mixto. Por tanto, es muy difícil, señoría, que en un momento dado se pueda recoger la opinión del representante del Grupo Mixto y que no se recoja la del resto de las formaciones políticas de ese Grupo Mixto. Esa es una de las razones fundamentales. Es decir, ante cualquier cuestión de este tipo tendríamos que recoger no sólo la opinión de las fuerzas políticas mayoritarias de este país, sino también la de aquellas pequeñas formaciones políticas en el ámbito nacional, que en otros momentos y en otros acontecimientos informativos de carácter geográfico siempre tienen su presencia, y una presencia importante, en las comunidades en las que están representadas, como es el caso de Unión Valenciana y que, como usted sabe muy bien, sus opiniones son muy ampliamente recogidas en el ámbito del informativo territorial cuando se refieren a cuestiones estrictamente de su Comunidad.

Eso ocurre porque, lógicamente, si tuviéramos que re-

coger cada una de las opiniones de las fuerzas políticas aquí representadas, se perdería, en primer lugar, interés informativo y seguramente no haríamos una buena información.

De todas maneras, dado que usted ha puesto el acento en hablar de los nacionalismos, por aquello de que ustedes pueden ser o son una fuerza de ámbito regional, es cierto que no tuvieron esa presencia, como no la tuvieron otras minorías del Grupo Mixto, pero también es curioso que en ningún medio de comunicación, público ni privado, escrito o hablado, haya sido recogida la opinión de Unión Valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Quisiera hacer dos matizaciones y una rectificación amable.

Las matizaciones van en el sentido de que en el Grupo Mixto hay consenso en que se recoja la opinión de quien en ese momento sea portavoz. Lo que queremos es que el Grupo Mixto esté representado.

En segundo lugar, no es una queja personal, evidentemente, pues yo repetiría aquí aquel chiste que dice: «que me quede como estoy». Estoy bien, quiero decir que me sacan cuando lo estiman oportuno y no me quejo, unas veces no lo esperas, otras veces lo esperas y no sales, pero no pasa nada.

La tercera matización es que debería revisar a quien le hace los resúmenes de prensa, porque la opinión de Unión Valenciana, y además concretamente la mía, sobre temas muy importantes relacionados con los nacionalismos, sí ha salido en toda la prensa nacional y, por supuesto, en la valenciana, en los dos periódicos.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ, DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES HAN SIDO LAS RAZONES POR LAS QUE ESA DIRECCION GENERAL NO HA PUESTO EN MARCHA LOS CONSEJOS DE REDACCION DEL ENTE PUBLICO RTVE? (Número de expediente 182/000385)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 1, sustituyendo al señor Romero Ruiz, tiene la palabra el señor Baltasar Albesa.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Reitero de nuevo mi agradecimiento a la Presidencia por la comprensión y a mis compañeras y compañeros Diputados por dejarme intervenir en estos momentos.

Este es un tema del que se ha venido hablando en diferentes ocasiones. Creo que tienen una historia larga los consejos de redacción. Fueron reivindicados, sino me equivoco, incluso en algún convenio colectivo por parte de los trabajadores del ente público, salió en esta Comi-

sión de control, parece que se está estudiando, pero entendemos que desde hace tiempo no se ha vuelto a hablar de ello. La pregunta sería concretamente: ¿cuáles son las razones por las que la Dirección General no ha puesto en marcha los consejos de redacción en el Ente Público RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que, como usted bien dice, hay una comisión que estudia, el propio Consejo de Administración, que ha recabado información de otras organizaciones profesionales de nuestro país, y en realidad, al amparo de una posible reforma de los principios básicos de programación, sería incluida alguna modificación en este camino. En todo caso, ya he dicho alguna vez que yo he mantenido contactos con otros colegas de televisión pública en nuestro país para alcanzar algún acuerdo global, o por lo menos estudiarlo y hacer una reflexión.

Le puedo decir que ha habido una información, recogida por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales de Radiotelevisión Española, y lo curioso es que ninguna televisión europea cuenta en estos momentos con consejos de redacción, hasta el punto de que por parte de Radiotelevisión Española se suscitó un debate en la UER y la verdad es que no recibió absolutamente ningún eco, ninguna respuesta y ningún respaldo. No obstante, no estamos cerrados a hacer esa reflexión, a estudiarlo, y en ese camino estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Me gustaría saber exactamente cuál es su opinión personal respecto del tema, conociéndole como buen profesional.

En segundo lugar, creo que el elemento central es quizá su opinión. ¿Por qué? Porque no sé si el Consejo de Administración es exactamente el organismo adecuado. Me parece positivo el hecho de que se estudie el tema, y también entiendo que posee una complejidad tal que, de la misma manera que el señor Director General ha recabado información de otras televisiones públicas europeas, yo he intentado hacer lo mismo y me he encontrado con enormes dificultades para encontrar concreciones parecidas, pero en todo caso tengo la sensación de que ello es posible y que quizá, igual que en muchos otros temas el ente, y en este caso concreto Televisión Española, ha sido innovador, con este espíritu de creatividad latina que nos caracteriza y no estaría nada mal que fuéramos pioneros en este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO**

RTVE (García Candau): La verdad es que agradezco mucho que diga que somos innovadores, cosa que es cierta. Está bien oír esas cosas, reconforta, sobre todo a estas horas de la mañana. De todas maneras, creo que en estas cuestiones, como en otras, hay que tener un cierto rigor y una cierta seriedad. Pienso que, si este país entiende que deben dotarse de ello los medios de comunicación públicos, y también privados, aunque hay algunas excepciones, en cuyo fondo no quiero entrar, lo cierto es que había un proyecto del Colegio de Periodistas de Cataluña que aún no ha concluido) yo entendía que se debería tener un marco de referencia nacional, ya que es muy complicado, y sobre todo, teniendo ese marco de referencia, hacer luego la especificidad o la singularidad en relación a la radio, a la televisión y a la prensa, porque es bastante distinto.

Creo que ese es el camino por el que hay que trabajar y no por innovar y no por ser más modernos que nadie. Hay que hacer un trabajo serio, hacer una reflexión global y lógicamente después llegar a un acuerdo y alcanzar una resolución.

Considero que ése es el camino y no otro, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC BALTASAR ALBESA, DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE CRITERIOS Y ESTUDIOS SE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RTVE PARA LLEVAR A CABO EL DESMANTELAMIENTO DE LOS CENTROS TERRITORIALES? (Número de expediente 182/000386)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 2 tiene, de nuevo, la palabra el señor Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Recientemente, en algunos casos, se están materializando importantes inversiones en centros territoriales; si no me equivoco se han inaugurado instalaciones o están a punto de inaugurarse en Santiago, en Extremadura, en Toledo, Cantabria, etcétera; algunas están en fase de ejecución, como en Sevilla. En todo caso, lo evidente es que estas inversiones que son importantes en algunas ocasiones no han comportado el hecho de que haya incremento de lo que sería la programación en estos centros, sino que incluso en algunos casos se ha producido una reducción en los informativos regionales, especialmente los de la tarde.

A nosotros nos gustaría saber exactamente, en primer lugar qué previsiones hay para estos centros territoriales, aunque la pregunta concreta era si se pensaba llevar a cabo un desmantelamiento de los centros territoriales, y entiéndase que la pregunta se refiere mucho más, no a desmantelamiento físico, sino a cuál es el tipo de política precisamente para incentivar, para hacer funcionar, para rentabilizar, y quizá en este sentido situarlo también en el marco de la propia discusión y debate que iniciábamos el pasado miércoles en torno al Plan de Viabilidad. Por

tanto, en este sentido nos gustaría saber exactamente el papel que la Dirección General y el Director General entienden que debería darse en estos momentos a los centros territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que tuvimos ocasión de debatir este tema en la comparecencia del miércoles pasado y ya conté que en estos momentos los costes de explotación de los centros territoriales alcanzan la cantidad de 12.500 millones de pesetas.

Tiene usted razón cuando dice que hemos reducido en parte la programación de esos centros territoriales, diez minutos, pero diez minutos en la tarde que tenían un coste elevadísimo, de tal manera que en un momento de ajuste de los gastos hemos entendido que una producción que requería un esfuerzo añadido por parte de Radiotelevisión Española y que, por la propia singularidad informativa y en el momento en que se emitía, tenía una escasa incidencia, entendimos que teníamos que eliminar esa programación temporalmente, mientras se hace un estudio en profundidad de posibilidades de optimización, de esos centros territoriales.

En algún caso, señoría, hay programas nacionales que se están produciendo en esos centros territoriales. Usted se refería al caso de Galicia. Allí ya se está produciendo un programa nacional. Una de nuestras intenciones es trasladar a algunos centros territoriales, en los que se pueda hacer ese trabajo, algunas de las producciones nacionales.

De todas maneras, no quiero aventurar nada, pero es probable que en el próximo trimestre del año entrante, de 1992, si llegamos a un acuerdo general con otras instituciones podamos contemplar alguna potenciación de esos centros territoriales, pero desde luego siempre tendrá que ser con ayuda de terceros, porque en la actualidad es muy difícil mantener esos costes de explotación y, a la vez, ampliarlos, porque cualquier producción más que podamos abordar en esos centros territoriales tendrá un elevado coste, de tal manera que en estos momentos irremediablemente hay que seguir manteniendo la calidad y la cantidad actual, pero no me niego ni me cierro a que en un futuro inmediato podamos abordar un nuevo tipo de producción de los centros territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Baltasar tiene la palabra.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Muy brevemente para reiterarle de nuevo esa necesidad y, en todo caso, mostrar una discrepancia. Es evidente que la audiencia de tarde, como bien sabe el señor Director General, es importante, normalmente permite recoger a sectores muy diversos que difícilmente pueden congregarse ante los medios audiovisuales en otras horas. Por tanto, creo que para las distintas comunidades autónomas que eran beneficiarias

de estos informativos, aunque sólo fueran de diez minutos, eran tremendamente importantes.

También estoy convencido de que se hará ese esfuerzo para encontrar una fórmula que permita que esto no suponga un importante incremento de costos y se pueda mantener algo que había sido un elemento característico referencial de información. De alguna manera, cuando, como usted mismo nos aventuraba, el problema no es sólo ya el marco de competencias que establecen las televisiones privadas y las autonómicas, sino que en estos momentos hay en ciernes todo un proceso de articulación jurídica de lo que son las televisiones locales, es bueno para el ente el hecho de que, compaginando lo que serían criterios de efectividad y de coste, se haga un esfuerzo para mantener estos informativos que han de redundar en lo que es el prestigio del servicio público que forma parte de nuestro ente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad, señor Baltasar, es que esto, como tantas cosas, no forma parte del capricho del Director General, como puede imaginarse.

La situación es la que es, como ya la conoce S. S. Yo intento en este ejercicio reducir los costes de Radiotelevisión Española y aunque a mí me gustaría mantener ese informativo, incluso ampliarlo, la situación es ésa. En estos momentos me interesa obtener unos resultados a corto plazo que puedan permitir otras cuestiones más fundamentales en Radiotelevisión Española que ese propio informativo. Por tanto, no ha sido un capricho.

En cualquier momento se puede volver a poner en marcha ese u otro tipo de producciones regionales; pero, señor Baltasar, también le quiero explicar que eso conllevará un acuerdo sindical, porque es muy difícil en estos momentos cambiar horarios. En la situación actual cualquier producción por la tarde nos obliga a unos costes elevadísimos y a mayor personal cuando a lo mejor hay un turno de ocho a quince horas y el trabajador que está en ese turno sólo trabaja dos. Ese tipo de cuestiones afectan de manera grave e importante a la producción de los centros territoriales y de otros centros de producción. Con ello quiero decir que es necesaria, no sólo una nueva orientación y una nueva inversión en producción en esos centros territoriales, sino, también, una buena comprensión de los trabajadores de esos centros.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSE LEON MOLINA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿SUELEN MANTENER LA PRIMERA Y SEGUNDA CADENA, A JUICIO DEL DIRECTOR GENERAL, POSICIONES DE COMPETENCIA O, POR EL CONTRARIO, UNA RELACION DE COMPLEMENTARIEDAD? (Número de expediente 182/000399)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra don Juan José León.

El señor **LEON MOLINA**: El hecho de la existencia de dos cadenas de Televisión Española se ha convertido en motivo de polémica política. El tema incluso ha llegado a figurar en los programas electorales de distintos partidos, sin tener en cuenta que algunos terceros canales de televisión han ampliado sus coberturas iniciales a más de un canal de emisión.

Mi postura, lejos de cuestionar la existencia de las dos cadenas de Televisión, sería reabrir la vieja polémica sobre el papel que se debe asignar a cada una de esas dos cadenas. Por eso, señor Director General, me gustaría que me aclarara si, desde su punto de vista, se contempla la relación entre las dos cadenas como una postura de competencia, o como una relación de complementariedad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Nosotros entendemos que las dos cadenas no deben hacerse competencia, sino que deben ser complementarias.

Hemos definido a la primera cadena como una oferta generalista, una oferta que va dirigida a un universo general con la intención de obtener una máxima audiencia. En la segunda cadena, en la 2, tratamos de tener una audiencia que entendemos es un poco singular. Nosotros no tratamos de tener más allá del 15 por ciento de audiencia en ese canal, con una oferta como el deporte, los grandes eventos musicales, la televisión educativa; con ciclos minoritarios de cine, etcétera; es decir, una oferta que nadie, ninguna otra cadena de televisión, ni siquiera la 1, puede ofrecer. Nosotros entendemos que estas dos televisiones deben complementarse y ser absolutamente distintas. Lo que debemos hacer es singularizar, cada vez más, una oferta de otra. Creo que eso ya se está alcanzando en un porcentaje muy elevado. Razonablemente la 2 está dando un servicio y está siendo una oferta pública de enorme interés que trimestre a trimestre estamos incrementando en calidad y en respuesta de la audiencia.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DAR A CONOCER A ESTA COMISION LOS TERMINOS DEL ACUERDO ENTRE LA DIRECCION Y EL COMITE GENERAL INTERCENTROS, FIRMADO EN EL MES DE AGOSTO PASADO, Y LA VALORACION QUE HACE DEL MISMO? (Número de expediente 182/000405)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra don Enrique Martínez Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, aun cuando resulte chocante decirlo en estos momentos, en mi opinión incluso más allá que las cuestiones de tipo económico, parece que las de política de personal son tareas muy importantes a las que en este momento deben hacer frente los directivos de la Radiotelevisión pública.

Por otra parte, aun teniendo en cuenta que la mayoría de las veces las relaciones entre trabajadores y empresa transcurren dentro de cauces de una cierta cordialidad, de una cierta fluidez y de un cierto entendimiento, sin embargo, es inevitable que en algunos momentos puedan darse situaciones de una cierta confrontación o de una cierta discrepancia.

El pasado día 7 de agosto los trabajadores de la radiotelevisión pública anunciaron una huelga para el día 14 que finalmente no llegó a celebrarse. Parece que entre las reivindicaciones que con mayor insistencia solicitaban los trabajadores se encontraba la de los contratados laborales: aclarar en lo posible su situación de cara al futuro. Asimismo, parece que gracias a la firma de un protocolo que se alcanzó entre los responsables intercentros de los trabajadores y la propia empresa se llegó a un acuerdo que evitó el que dicha huelga se celebrara. Esto supone un elemento de clarificación con respecto al futuro, aparte del beneficio inmediato que pudiera haber supuesto por el hecho de que la huelga no tuviera lugar. Teniendo en cuenta, por una parte, esa dimensión como elemento disuasorio que evitó la celebración de la huelga y, por otra parte —lo que quizá sea más importante de cara al futuro—, clarificar cuál pueda ser la relación entre los trabajadores y la empresa en el futuro, de ahí, señor Director General, que le formule la siguiente pregunta: si podría dar a conocer a esta Comisión los términos de acuerdo entre la Dirección y el Comité General Intercentros firmado el pasado mes y, en cualquier caso, la valoración que usted pueda hacer de este protocolo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.
El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Desde mi punto de vista, el protocolo es absolutamente positivo e interesante para las dos partes. Se parte de una concepción que —entendiendo— es importante que haya sido asumida: el reconocimiento de que hay que reducir empleo en Radiotelevisión Española. Es un reconocimiento por las dos partes de algo que es evidente y absolutamente necesario. Forma parte de una de las políticas del plan de viabilidad que, lógicamente, tiene una tendencia a optimizar los actuales recursos y a redimensionar el empleo en Radiotelevisión Española.

Nuestro interés, desde principio de año, fue alcanzar un acuerdo con los sindicatos en virtud del cual, a cambio de unas jubilaciones forzosas y anticipadas, pudiéramos conseguir la incorporación de un capital humano joven, muy interesante, que trabajara en Radiotelevisión Española con carácter fijo y en plantilla. Lógicamente esto lo hacíamos en el interés de que aquellos trabajadores que

se vieran obligados o que optaran por abandonar Radiotelevisión Española lo hicieran con unas condiciones económicas absolutamente satisfactorias, que, en resumen, deberían consistir en percibir, al menos, los mismos haberes en su casa que en el puesto de trabajo, y que en muchos de los casos incluso percibieran un incremento superior a lo que vienen obteniendo por su trabajo cotidiano. Ese era el panorama. Durante muchos meses no fue posible. Esa fue nuestra oferta, llegó la huelga, y después de la mediación de la Dirección General de Trabajo, de una inspectora de Trabajo, conseguimos ese acuerdo, que se saldó con brindis y champán por parte de los sindicatos. Este Director General se alegró enormemente de que la oferta de enero fuera brindada en agosto.

En todo caso, señoría, hay una preocupación para este Director General y es que en estos momentos hay alguna zozobra entre los sindicatos y la Dirección en esa búsqueda del acuerdo final. Parece que ayer la reunión fue buena, aunque no se podría decir que altamente satisfactoria. Vamos a ver si de aquí al martes próximo, fijada esa fecha para llegar a un acuerdo con los sindicatos, se hace posible ese acuerdo, que permita una incorporación paulatina de esos trabajadores a la plantilla de Radiotelevisión Española, siempre y cuando consigamos aminorarla por otro lado con jubilaciones anticipadas, incluso con la oferta que entendíamos que era traumática y difícil como es una jubilación forzosa, pero en todo caso entendíamos que desde un punto de vista social global y general era positivo para nuestra empresa.

En ello estamos y nuestro interés es, por encima de todo, conseguir ese acuerdo. Estoy esperanzado en que al final haya mesura por las partes y ese acuerdo sea una realidad.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Con toda brevedad, quiero hacer una pequeña apostilla en el sentido de que esa reducción de puestos de trabajo, que parece lógica si se quiere redimensionar la empresa hasta unos niveles óptimos en cuanto a rendimientos, debiera, no obstante, tener en cuenta que existe el cumplimiento de unos ciertos objetivos y que por debajo de unas determinadas plantillas difícilmente se podrían conseguir esos objetivos.

Por otra parte, señor Director General, no he acabado de ver, con una cierta claridad, la situación en la que este personal laboral contratado pudiera estar en el futuro. Sigue existiendo, al menos desde mi punto de vista, según la información que acaba de facilitar, una cierta indefinición o zozobra en cuanto a cómo puede ser ese futuro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Yo no diría que haya una indefi-

nición; creo que está plenamente definido. Probablemente no me he explicado bien.

¿Cuál es nuestro interés? No incrementar el actual número del personal fijo de Radiotelevisión Española. En los últimos años, lógicamente, nos hemos encontrado con cambios tecnológicos con, lógicamente también, una nueva concurrencia, por lo cual teníamos que conseguir incorporar a buenos profesionales. Por ejemplo, grafistas no existe en estos momentos ni uno en plantilla de Radiotelevisión Española; los que hay son contratados al amparo del Real Decreto de fomento del empleo, y como es lógico estas personas son absolutamente necesarias. Quizá una nueva concepción y un nuevo entorno audiovisual nos obligan a un redimensionamiento del actual número de empleos de Radiotelevisión Española. Pero todo esto lo queremos hacer de manera pactada. Si eso no es posible, tendremos que tomar las medidas que ya se anunciaron a los sindicatos: la no renovación de aquellos contratos que entendemos que no son necesarios o que son prescindibles, al menos, en una situación difícil y complicada como la que estamos viviendo.

Ese es nuestro objetivo. Nos gustaría que todos los trabajadores del Real Decreto se incorporaran a plantilla siempre y cuando, por otro lado, aminoráramos personal de mayor edad y, en esa línea de dar una solución económica importante para esos trabajadores, conseguir una situación de futuro, en el plano laboral, interesante para Radiotelevisión Española. Ese es nuestro ánimo. Nos gustaría que en el tiempo cada uno de esos trabajadores se incorporara, pero lo haremos paralelamente a que se vayan jubilando otras personas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELVIRA CASTILLA DEL PINO (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES HAN SIDO LAS RAZONES EN LAS QUE SE HA BASADO LA DIRECCION DE RNE PARA CERRAR LA EMISORA DE RADIO EN LA LINEA DE LA CONCEPCION? (Número de expediente 182/000408)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 24, tiene la palabra la Diputada doña Elvira Castilla del Pino.

La señora **CASTILLA DEL PINO**: Señor Director General, el día 25, en su comparecencia, nos hizo una extensa y bien detallada exposición del estado económico de Radiotelevisión, por lo que quizá estaría ya implícitamente contestado lo que a continuación voy a exponerle. Pero se lo pregunto, a pesar de eso, porque la pregunta que voy a dirigirle no es sólo mía, por supuesto, sino de todo el pueblo de La Línea que, a poder ser, espera una respuesta positiva a ella.

La emisora del Campo de Gibraltar ha sido y es un referente importante en la historia de la comarca y de la propia Radio Nacional. Nace en 1954 como Radio Juventud, en 1964 se transforma en Radio Peninsular y en 1972

se convierte en Radio Nacional de España. Desde entonces y hasta la fusión de Radiocadena Española y Radio Nacional de España fue la única emisora, de las diecisiete de Radio Nacional de España, no instalada en capital de provincia, manteniendo categoría administrativa de emisora territorial. En Andalucía sólo había tres, Sevilla, Málaga y La Línea. En el año 1989 comienza a emitir también como Radio-5, siguiendo una magnífica trayectoria en sus emisiones para la comarca, tanto en audiencia como en ingresos por publicidad. La emisora de La Línea era la segunda en Andalucía en volumen de información transmitida a la cadena, aparte de participar regularmente en varios programas de Radio-1 y Radio-5 a nivel nacional. La decisión, al parecer firme, de cerrar la emisora el día 31 de octubre próximo tiene, a mi parecer, al menos dos costes. Uno económico, porque desmontar una emisora para abrir otra a 20 kilómetros supone unos gastos que, aunque quizá no sean muy cuantiosos, muchas personas no se explican. Y otro social, por supuesto mucho mayor que el anterior, puesto que obligará a los trabajadores —que en el 90 por ciento de los casos son lincenses— a trasladarse a otras ciudades. Ellos temen por su futuro y se preguntan si irán a Algeciras como se dice o, si no, ¿a dónde? ¿A Jaén, a Almería, a Granada? Todo esto, como usted comprenderá, ha levantado una ola de inquietud en La Línea de la Concepción.

El 23 de julio fue un día triste —créame, señor Director General— porque se suspendieron las emisiones de Radio-5, y eso nunca es una buena noticia. Ese día, además de perderse los contratos de publicidad ya firmados, se perdió todo el trabajo de haber levantado una audiencia desde la nada hasta ser los segundos en cifras absolutas. Y ahora ocurre una cosa casi paradójica o, al menos, curiosa y atípica. Tras el cierre, la única emisora pública, porque privadas hay varias, que transmite información comarcal es la BBC británica a través de Gibraltar.

Con todos estos argumentos, yo quiero preguntar: ¿Cuáles son las razones en las que se ha basado la Dirección de Radiotelevisión para cerrar la emisora de La Línea de la Concepción?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Siempre es complicado contestar a un Diputado cuando éste actúa en la Cámara en función de su acta. No es la primera vez que su señoría plantea cuestiones que afectan al campo de Gibraltar.

Usted dice que el día 23 de julio fue un día triste para los ciudadanos de La Línea. Para este Director General, ese día fue enormemente triste. Enormemente triste porque para cualquiera que esté en la Función pública, y especialmente en un medio de comunicación, es grato abrir e inaugurar, pero, desde luego, no es nada grato cerrar. Y si además este Director General se tiene que ver en una cierta contradicción por haber sido en otro tiempo quien inaugurara algunas emisoras que luego tiene que cerrar, comprenderá su señoría que, sin duda alguna, esa deci-

sión es enormemente triste. Pero, por encima de sentimentalismos, señoría, hay que ser racional y riguroso.

Como bien sabe usted, y como expliqué ampliamente en mi pasada comparecencia, nos encontramos en una situación económica en la que ha habido que tomar una serie de medidas. Así, el Plan de implantación territorial de Radio Nacional de España contempla dos situaciones distintas. Por un lado, el ahorro de costes que se ha conseguido, y que en estos momentos está en torno a 2.000 millones de pesetas, con los cierres que se han efectuado. Pero también se ha conseguido el ahorro de otros 2.500 millones de pesetas que había que invertir en remodelar y en poner en condiciones de habitabilidad esos centros, para así poder resolver otras reivindicaciones, por ejemplo de sindicatos o de ayuntamientos que nos solicitaban aquellos espacios que ocupábamos de una manera precaria y, por tanto, teníamos que tomar una decisión. En el caso de mantenerlos, haciendo una enorme inversión, cuando lo que queríamos era conseguir unos ahorros; eso por un lado. Pero le digo más. El nuevo Plan de implantación territorial de Radio Nacional de España tenía un objetivo y una coherencia empresarial sensata y seria, que era estar en las capitales de provincia y en aquellas ciudades que, al menos, tuvieran 60.000 habitantes, lo cual no era caprichoso. De esos 24 centros de producción que cerramos, cada uno de nosotros podría plantear que uno determinado era muy importante y no se debía de cerrar y, en cambio, que por qué cerrábamos otro siendo que recibe más publicidad. Hacer la excepción a una regla siempre es complicado y siempre se puede caer en actitudes poco rigurosas. Ese fue el motivo por el que buscamos una cifra y buscamos una solución que, entiendo, es absolutamente racional.

No voy a entrar, señoría, en cuál es el origen de esta Radio. Afortunadamente las cosas han cambiado. Hoy ustedes reciben una información desde Gibraltar y parece que todo es muy fácil y muy amable. Lo cierto es que ese fue un invento político en su momento, si bien con posterioridad esa emisora ha sido enormemente útil para el Campo de Gibraltar. Pero señoría, yo no podía hacer una excepción para el campo de Gibraltar cuando también en otros lugares de este país era una institución la radio; la radio formaba parte de la entraña y el alma de muchas de esas comarcas y pueblos pero, inevitablemente, en la búsqueda de unas economías importantes y de una racionalización, me he visto obligado a tener que llevar a efecto ese acto doloroso, sin duda, que es el cierre de 24 centros de producción de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Castilla.

La señora **CASTILLA DEL PINO**: Aunque comprendo las razones que me da, siento mucho no poder llevar una respuesta más agradable al pueblo de La Línea. De todos modos, me gustaría que me aclarase, si es posible, qué va a pasar con los trabajadores de la emisora de La Línea, porque es una de las cuestiones que allí provoca más inquietud.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, cuando hablamos de abril la emisora de Algeciras no es por algo caprichoso; es porque está dentro y esas ciudades que cuentan con más de 60.000 habitantes, y porque tenemos asignación de frecuencias, tanto en onda media como en FM, desde hace años y, lógicamente, las tenemos que ocupar.

La Dirección de Personal de Radio Nacional de España está teniendo reuniones que cada uno de los trabajadores en la búsqueda de la mejor solución para cada uno de ellos. Ya hay una cierta experiencia. En algunas comunidades autónomas ya se han producido esos encuentros y los trabajadores han podido acogerse a una indemnización, a una baja incentiva, a una jubilación anticipada, a un traslado convenio, a un traslado forzoso, porque en cada situación hay una consecuencia económica distinta, y puedo asegurarle que hasta el momento no ha habido ninguna dificultad o complicación en cuanto al diálogo entre la Dirección y los trabajadores. Razonablemente eso está resuelto y creo que a satisfacción de las dos partes. El caso de La Línea de la Concepción no va a ser tampoco excepción en eso. Yo creo que estará dentro de la norma habitual del comportamiento que en estos momentos se tiene con todos los trabajadores afectados por el cierre de estos centros de producción.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (GRUPO POPULAR), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE CRITERIOS SE SIGUEN EN LOS TELEDIARIOS PARA DAR NOTICIAS SOBRE EL GOBIERNO Y LOS DISTINTOS PARTIDOS DE LA OPOSICION? (Número de expediente 182/000388)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 4, tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Director General ¿qué criterios se sigue en los telediarios para dar noticias sobre el Gobierno y los distintos partidos políticos de la oposición?

Sabe el Director General que, en diferentes ocasiones, hemos tratado no solamente del telediario sino del conjunto de noticias informativas políticas, tanto del Gobierno como de la oposición. Entendemos, señor Director General, que no se haga referencia a los trabajadores del Ente Público, sino más bien a la Dirección General y a los directores en los informativos y de los telediarios que, en definitiva, es en quienes recae realmente la dirección y los criterios políticos de los mismos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Guerra Zunzunegui, esta cuestión la hemos debatido en más de una ocasión.

Este Director General no hace ningún telediario ni información. La organización de los servicios informativos conlleva un determinado funcionamiento, que es que cada mañana, cada tarde o cada noche hay un equipo de edición que tiene unas reuniones del consejo de redacción con los diferentes jefes de áreas. Los responsables de esas áreas y los editores tienen una visión panorámica de lo que es la actualidad, llegan a acuerdos y, en función de ello se hacen los contenidos de los servicios informativos en los telediarios. Como siempre se podrá entender que el Gobierno tiene una presencia importante, como en todo el mundo y como ocurre en los otros medios de comunicación, y la oposición, variada y múltiple como es la de este país, creo que razonablemente tiene una presencia importante, unos más que otros. Ya hemos oído al representante del grupo Mixto que se queja de que cada uno de los pequeños partidos que forman parte del Grupo Mixto no tienen habitualmente presencia en los telediarios. Creo que al resto de las fuerzas políticas, señoría, también les parece poca, probablemente al Gobierno, al Partido Socialista, al Partido Popular y a todo el mundo, porque siempre piensan que lo más importante es lo suyo. Pero lógicamente los periodistas, a la hora de informar, lo que deben tener muy claro es que deben mantener la atención del espectador con criterio y rigor profesional.

Puedo asegurarle, señoría, que me siento satisfecho de esos contenidos, de ese rigor, de ese pluralismo. Otra cosa es, y más de una vez lo he dicho y a mí me ocurre, que a veces algunas cosas no me gusten, pero eso no quiere decir que esas informaciones estén torcidas o manipuladas. Simplemente ocurre que, como periodista, en ocasiones puedo disentir de la manera de concebir alguna información, e incluso en algún caso puedo estar de acuerdo con S. S. en que no se haya hecho bien esa información. Pero eso puede ser, como en cualquiera de nosotros, humanos y profesionales, por algún error, alguna mancha en nuestro trabajo pero, en ningún caso, señoría, ni mala fe ni mala voluntad ni ningún dirigismo político.

Yo creo que razonablemente se están haciendo bien las cosas y, desde luego, puedo asegurarle que cuando algo no me parece oportuno yo comento y traslado esa preocupación con el ánimo de que esa información, esos servicios informativos, esos telediarios tengan sin duda alguna un respaldo por parte de los ciudadanos. Lo cierto es que, ante la concurrencia de otras ofertas, cada día más Televisión Española tiene el respaldo de los ciudadanos en la audiencia, en la fidelidad a nuestros informativos, lo cual quiere decir que, en una sociedad que cada día tiene mayor formación, una sociedad que cada día sabe elegir mejor si eso se consigue es porque tenemos un buen producto y un producto cada día más plural, más objetivo y, sobre todo, cada día más profesional.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Guerra Zunzunegui tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Nuestro Grupo no está de acuerdo con las manifestaciones del señor Director General, porque podíamos citar muchos ejemplos de telediarios en los cuales primero sale la opinión del Gobierno y luego, incluso en «off», sale la opinión de la oposición, y me refiero a cualquiera de los grupos de la oposición. Por darle un ejemplo último sobre el tema de sanidad y el informe del señor Abril Martorell, es muy curioso que aparezca primero el Ministro oponiéndose al tique moderador y, en cambio, no aparezca ninguno de la oposición, cuando por citar un caso, nuestro Diputado don Manuel Núñez había hecho ya manifestaciones que habían sido recogidas días antes por diferentes medios de comunicación escrita e incluso de radio, etcétera, afirmando rotundamente que nuestro Grupo se iba a oponer al tique moderador. He citado este ejemplo porque es uno de los últimos y porque está de actualidad. Pero es muy curioso porque en cualquier otro tema, por ejemplo, la comparecencia de un Ministro, cuando se efectúa a iniciativa del Grupo Popular, dicen que el Ministro compareció y jamás se dice que a petición del Partido Popular, del partido de la oposición, etcétera, sino que parece que son unas comparecencias espontáneas de los Ministros.

A mí me gustaría (aunque yo no sé si cabe en el reglamento y el señor Presidente lo podría admitir) que un día trajésemos aquí unos vídeos de nuestro Partido tiene de diferentes telediarios y de diferentes informativos, en los cuales se pudiese ver y apreciar que realmente no hay la imparcialidad y el pluralismo, que por otra parte tantas veces cita el Director General, de televisiones públicas de países de nuestro entorno europeo. Sería, además un ejercicio muy positivo para el Director General, porque yo estoy seguro de que él tiene absoluta voluntad de que en alguna ocasión celebremos en nuestro país un día alegre, pero no porque haya más o menos emisoras, sino porque realmente Televisión Española (y brindaremos con cava, señor Director General) ha superado ya esa especie de partidismo, que reconozco que en épocas anteriores del Partido Socialista también hubo, pero yo creo que ya hemos madurado suficientemente en la vida democrática de nuestro país como para que todos tengamos la idea —que estoy seguro de que el Director General tiene voluntad de ella— y los ciudadanos comprendan que es una Televisión pluralista y pública. Si se hace una pequeña encuesta —y yo la hago en mi distrito electoral— dicen una cosa muy curiosa: lo ha dicho el parte en Televisión. Es lo más parecido al parte de viejas radios y de viejas épocas, porque parece que Televisión, como aquellos partes, da una opinión nada más, y el resto de las opiniones las deja muy transfiguradas, muy melifluas.

Yo estoy seguro, señor Director General —y comprendemos que el Director General ha tenido muchos problemas que quiere poner en orden—, de que en el futuro esta Comisión no será necesaria, desde el punto de vista de control político, porque no haya tampoco —y perdóneme que le diga, por una vez— manipulación, etcétera. A mí me da la impresión —y por eso quiero reiterar— de que los problemas y los errores están más bien en los directores de servicios informativos, no del Director General, que

COMISIONES

no se va a ver todos los programas, ni, por supuesto, de los trabajadores y periodistas de estos informativos, sino más bien de las directrices o de las indicaciones que hacen los directores de servicios informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que S. S. suele sorprender los temas con una gran habilidad, pero tengo que decirle que discrepo absolutamente; no estoy de acuerdo con lo que dice. Usted, que le conozco desde hace muchos años y sé que era un hombre demócrata, antifranquista (ahora la vida ha cambiado mucho, las cosas son como son), es lógico que se encuentre con ciudadanos de su comunidad, incluso que le voten, que tengan una cierta nostalgia por los partes. Usted no, ni yo tampoco, pero suele pasar. Lo que ocurre, señoría, es que sobre eso siempre podemos discutir. Yo le puedo asegurar, señoría, que mi ánimo y mi interés es conseguir que Televisión tenga el respaldo mayoritario de este país. Creo, señoría, que hemos conseguido un trabajo muy profesional, un trabajo muy interesante y que razonablemente —usted estará de acuerdo conmigo porque, además, es un hombre de la comunicación— en los últimos tiempos hemos podido brindar con cava reiteradas veces ante determinados eventos informativos, nacionales e internacionales. Me siento enormemente orgulloso del trabajo desarrollado por esos trabajadores a los que usted defiende, por ejemplo, ante la guerra del Golfo, ante la crisis de la Unión Soviética, ante las elecciones municipales, y tantos y tantos eventos que ustedes mismos han aplaudido y que creo que lo han hecho con justicia. Por encima de momentos coyunturales o por hechos informativos coyunturales, señor Guerra Zunzunegui, yo creo que usted y yo estamos de acuerdo en que ésta es una Televisión muy profesional y muy seria. Yo espero que cada vez eso sea más posible, que SS. SS. y yo mismo nos convenzamos cada vez más de que ése es un trabajo serio, riguroso, y creo que estamos en el camino, ustedes y nosotros, de llegar al acuerdo de que hay que seguir apoyando esa televisión, porque es una televisión plural, objetiva y realmente muy profesional. Estoy convencido de que, en algún tiempo, usted no va a seguir en ese discurso.

— **DEL DIPUTADO DON GONZALO ROBLES OROZCO (GRUPO POPULAR), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE OPINION LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL QUE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES A TRAVES DE SUS IMPUESTOS CONTRIBUYAN A FINANCIAR UNA TELEVISION PUBLICA QUE, EN MATERIA DE INFORMATIVOS, FUNCIONA COMO UNA TELEVISION PRIVADA DEL PARTIDO SOCIALISTA? (Número de expediente 182/000389)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra el señor Robles Orozco.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señor Director General, ¿qué opinión le merece al Director General que los ciudadanos españoles, a través de sus impuestos, contribuyan a financiar una televisión pública que, en materia de informativos, funciona como una televisión privada del Partido Socialista? (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los señores Diputados que escuchen con respeto la opinión de los demás, lo mismo que se ha escuchado a otros Diputados cuando han expresado críticas al señor Director General.

Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La pregunta en sí no la quiero calificar porque a veces, cuando hay una interpelación suya, en mi respuesta suele haber un malentendido, y repito que no la quiero calificar. La propia pregunta es simplemente ya una falacia. En primer lugar, ni se puede decir que esto sea una televisión privada, y eso lo dicen los ciudadanos cotidianamente, en esa opción; y segundo lugar (yo podría hacerlo, pero como no quiero mezclar nada y no quiero que ustedes piensen que voy a hacer alguna actuación política), sería para pensar por qué esos telediarrios tienen tan amplia audiencia, si está tan manipulada. Usted reflexiónelo, porque a lo mejor eso tiene su aquél. Pero cuando dice esa Televisión está pagada por los impuestos de los españoles, usted sabe muy bien, señor Robles Orozco, que no es verdad. Ya me gustaría a mí! (**Risas.**) Llevo más de un año pidiendo que sea así.

También sabe que no es así, aunque en alguna ocasión usted lo diga, como yo he oído, que esta Televisión nos cuesta 145 millones diarios. El otro día decía yo a un compañero que voy a ir al Ministerio de Hacienda con el cachacho a ver si me los dan, porque realmente me vendrían muy bien.

Mire usted, ni esa Televisión es como dice que es, señoría, ni está pagada por los españoles, aunque debería estarlo y creo que lo estará en algún momento, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señor Director General, la pregunta que a usted le parece una falacia, lo que quería ser es muy gráfica y muy contundente, porque es la única forma de conseguir que algunas veces usted nos cuente de verdad las cosas en vez de irse por los cerros de Ubeda, como ha hecho en las anteriores contestaciones. Usted tiene una habilidad tremenda para no decir lo que no quiere, y eso es indiscutiblemente una cosa a su favor, pero la realidad es otra muy distinta.

Claro que Televisión Española se ve mucho! Entre otras cosas porque igual que una de las fuentes del Derecho es la costumbre, en Televisión Española hay una costumbre, y además una gran cobertura y una dificultad para acce-

der todavía a otros canales de televisión. Por tanto, la costumbre y la dificultad es lo que hace que todavía haya esa gran cobertura en los informativos de Televisión, que ojalá la siga habiendo en la medida en que sean mucho más plurales y mucho más ajustados a la realidad de lo que pasa en este país.

Usted sabe esto perfectamente y, sería ocioso entrar en una discusión, además, ése no es mi interés. Pero lo que sí es mi interés es dejar de manifiesto en esta Comisión una serie de cosas que suceden en los informativos de Televisión, tales como que el Partido Socialista que el Gobierno, que usted, en definitiva, utiliza cíclicamente la tuerca de la presión sobre Televisión según son sus intereses.

Usted dice que por matices coyunturales, como los que acaba de responder al señor Guerra Zunzunegui no nos vamos a distanciar. Es que esos matices coyunturales son muy importantes. En muchas cosas podemos estar de acuerdo, pero esos matices coyunturales, en esos momentos coyunturales, son los que precisamente condicionan, en ese determinado momento, a la opinión pública, como puede ser la intervención larga y bien montada del Presidente del Gobierno, como es la no cobertura correcta de determinadas comparecencias de la oposición, etcétera. Esos momentos coyunturales son, efectivamente, los que nos separan, porque son muy importantes y porque son los que de verdad están condicionando día a día lo que pasa en la opinión del país. Por lo tanto, a esos momentos coyunturales es a los que nos estamos refiriendo.

Usted sabe perfectamente que esto es así y que ha sido así a lo largo de estos años, porque no solamente lo decimos nosotros aquí como Diputados, como portavoces de la oposición, sino que lo dicen otros colectivos sociales, lo dicen otros grupos, lo dice mucha gente. Ustedes muchas veces olvidan que cuando habla cualquiera de nosotros no estamos hablando a título personal. Detrás de nosotros también, hay cinco millones largos de españoles, hay ciento seis Diputados; también hay gobiernos autonómicos; también hay ayuntamientos que parece ser que no opinan como ustedes y, por lo tanto, también tienen que sentirse representados en otras instancias de los canales informativos. Esto es muy importante.

Asimismo es muy importante que sepan que, efectivamente, Televisión, de una u otra manera, la estamos pagando y la vamos a empezar a pagar, y de qué manera, los españoles. Usted ya nos ha anunciado una serie de desajustes y una serie de necesidades crediticias y de subvenciones que vamos a pagar. Al margen de planteamientos anteriores de si Televisión ha dado o no ha dado; de si va a dejar de dar o cuando va a empezar a dar, es cierto que los españoles vamos a pagar —y en qué cuantía!, Televisión Española.

Por lo tanto, si tenemos que llegar a esa fórmula, que nunca hemos dicho que no, tendrá que ser con una serie de condicionantes, tendrá que ser para que Televisión Española sea la televisión de todos los españoles y para que nadie, cuando esté viendo un telediario, se pueda sentir indignado por ver determinados contenidos sutilmente tratados. Esos momentos coyunturales, cíclicos, que us-

tedes utilizan son evidentemente muy sutiles y muy disimulados. Ustedes saben que se puede hacer dando una primera aparición, dando una noticia en primer lugar, dando voz en «off», haciendo muchas cosas que es verdad que suceden, ya que por ejemplo de repente aparece un ministro dando una opinión, y quedan diluidas en el contexto de esa información otra serie de circunstancias. Eso es, indiscutiblemente, manipulación. Insisto, no lo digo yo solamente, lo dicen muchas otras gentes, lo dicen otros colectivos, y se ve día a día en Televisión. No nos vamos a poner de acuerdo, pero ésa es nuestra opinión, eso está pasando, eso sucede.

Junto con esto hay otras cosas en las que claro que coincidimos; lo que pasa es que nos gustaría coincidir en muchas más, y eso es así, señor Director, aunque a usted no le guste. Nos gustaría, sinceramente, que en el futuro la televisión que estamos pagando y que vamos a pagar todos los españoles fuera algo más plural, y que esos momentos cíclicos o esas situaciones coyunturales desaparecieran. Sabe usted que le hemos dado muchas veces el crédito y le hemos felicitado cuando ha habido que hacerlo, y esperamos poderle felicitar en el futuro. Es decir, no tenemos ninguna obcecación personal en este tema más que el deseo de que, efectivamente, nuestra televisión sea como la BBC que reciben los gibraltareños y que estoy seguro que es bastante más plural de la que reciben por otros canales informativos los mismos ciudadanos de la misma área geográfica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, me alegra escucharle cuando dice que van a apoyar el crédito y los presupuestos, así me ha parecido entenderle, aunque quizá sea un error. (El señor Robles Orozco: Pues me ha entendido mal.)

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego al señor Diputado que no interrumpa al señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): A mí me da la impresión de que no me ha entendido cuando hablo de los momentos coyunturales. No se malinterprete: me refiero a cuestiones que a ustedes concretamente les molestan, y les molestan porque les gustaría que fueran de otra manera, pero para ello, señoría, tendríamos que falsear esa realidad, y ahí es donde no nos podemos encontrar, señoría. Esos momentos coyunturales a los que me refiero son los que a veces afectan, sin duda, al buen ánimo, a la templanza de su Grupo Parlamentario, de su fuerza política, y lógicamente es entonces cuando nos distanciamos. Esos momentos son como son y que no pueden ser de otra manera, entre otras cosas porque nosotros, en definitiva, ante esos problemas coyunturales somos notarios de la realidad.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIAMOS SABER QUIEN ADOPTA LA DECISION DE RETRANSMITIR DEBATES DE CONTENIDO POLITICO A TRAVES DE TELEVISION ESPAÑOLA? (Número de expediente 182/000391)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, y sustituyendo al señor Fernández de Mesa, tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: En primer lugar, quiero disculpar a mi compañero, don Arsenio Fernández de Mesa, que tenía previsto desde hace más de quince días una reunión política importante en su circunscripción. Por esa razón hago yo la pregunta, señor Presidente.

La pregunta es: ¿Podríamos saber quién adopta la decisión de retransmitir debates de contenido político a través de Televisión Española?

Quiero recordar al señor Director General que el artículo 11.a) de Estatuto dice que debe tomar garantías de que se respete estrictamente el contenido del Estatuto del 10 de enero de 1980. Y quiero hacer alusión —aunque luego hay varias preguntas— a un tema importante de debate político que no es solamente un debate político y la elección de las personas que intervienen en el mismo, sino, por ejemplo, cómo a las 24 horas de esa intervención que, sin duda, tiene o debe tener un Ministro o el Presidente, incluso, del Gobierno, debería haber un debate sobre qué les ha parecido a las fuerzas políticas, pero no aquí, en el Congreso y de prisa, sino otro debate similar, con un determinado tiempo, y yo no hago referencia nunca a los tiempos, señor Director General, no soy partidario de cantidad, sino de la calidad.

Por tanto, señor Director General, estamos un poco como la noria que da siempre vueltas, porque —como ha dicho mi compañero Gonzalo Robles—, indudablemente, si se hace una encuesta en España bien hecha, por el CIS o por una empresa privada, sobre qué opinión tiene el ciudadano respecto de las intervenciones políticas que da Televisión Española, ya verá usted cómo hay un porcentaje muy alto que dice que están sesgadas.

En definitiva, señor Director General, deseáramos profundamente, de verdad, que llegara un momento en que esta Comisión incluso no fuese necesaria. Es decir, yo creo que en la Cámara de los Comunes jamás se ha debatido el tema de la Televisión de la BBC, porque es suficientemente imparcial; en la Asamblea francesa jamás se ha debatido el tema de las dos televisiones públicas, porque son suficientemente pluralistas y objetivas; en cambio, le voy a citar un caso, aunque sea de un partido que se aproxima mucho más al nuestro. Por ejemplo, en Portugal, el propio Presidente de la República —y conocerá el informe porque es muy interesante— tuvo que pedir al Parlamento una comisión especial, porque entendía que la televisión portuguesa estaba excesivamente inclinada, era partidista y no era independiente respecto del Gobier-

no que en estos momentos existe en Portugal y del partido que lo sustenta, que es, en líneas generales, mucho más afín a nosotros que al Partido Socialista.

Ahí vemos las diferencias que hay dentro de nuestro entorno y querríamos llegar a que dentro de unos meses esta Comisión se reuniese para debatir temas muy puntuales de carácter económico, pero no sobre estas cuestiones, aunque comprendo que el señor Director General tiene que defender esa postura.

En definitiva, creo que el error del Estatuto que aprobaron las Cámaras es que el Gobierno designe al Director General. Pero como se ha dicho anteriormente, tenemos la esperanza —porque el señor Director General es un buen profesional y anteriormente ha sido una persona independiente— de que en el futuro podamos coincidir en estos temas.

Por último —y perdóneme, señor Presidente—, al hilo de la pregunta del señor Fernández de Mesa, tengo que decir que no sé quién me vota, pero sé que en mi circunscripción somos mayoría absoluta: de tres Diputados, dos son de nuestro Partido, y de cuatro Senadores, tres pertenecen al Partido Popular. Por lo tanto, nos deben votar añorantes, gente joven y de media edad. Por supuesto, como no se pueden ver las urnas, repito que no sé quién me vota.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Le felicito por ese éxito electoral que siguen obteniendo en esa provincia y deseo que S. S. continúe representando a esos ciudadanos tan brillantemente como lo hace.

En todo caso, señoría, debo decirle que los responsables de los contenidos de los debates son el Director de este programa y la Directora de los servicios informativos donde cotidianamente se realizan. Una cosa es el debate y otra cosa es la entrevista de «primera fila» de la que luego hablaremos. El pluralismo está siempre asegurado, porque siempre están presentes las fuerzas políticas de este país con mayor representación.

Usted sabe que cada vez que hay un debate sobre política de vivienda, sobre la droga y sobre tantos y tantos temas, son convocados los partidos políticos, unas veces son unas personas y otras veces otras, incluso dichos partidos políticos suelen enviar a un representante para que pueda ir a debatir con plena libertad.

También ha tocado un tema que me parece interesante resaltar, y es el que se refiere a la distinta situación que existe entre la televisión portuguesa, Televisión Española y las televisiones de Gran Bretaña y Francia. Ahí es donde está el meollo de la cuestión. Aquí hemos partido de una situación novedosa desde el momento en que se instauró la democracia. Esos países a los que se refiere S. S. tienen muchas décadas de estado democrático y no han pasado de una situación de dictadura a una situación democrática como ésta. En la dictadura los medios de comunicación estaban bajo la presión y bajo la dominación

política de un sesgo muy concreto, y en eso está usted de acuerdo conmigo.

¿Qué ocurrió cuando llegó la transición democrática? Que todos, incluso usted mismo, partíamos de la idea o incluso de la convicción, de que esos medios de comunicación debían estar controlados, como lo están. Ese es el punto de origen de la existencia de estas Comisiones parlamentarias en este país o en Portugal y no en esos países, porque no ha habido un cambio de la dictadura a la democracia, y porque aquí todos, incluso ustedes, estaban muy cautelosos sobre cuál podía ser la utilización de esa televisión teniendo en cuenta cuál había sido durante décadas la utilización de la radio, «el parte» al que se refería, y también de la televisión durante los años precedentes, en la época del franquismo.

Esa es la realidad. Ahora bien, a mí me parece muy bien, no que exista ahora, sino que exista siempre un determinado control sobre Radiotelevisión Española por los grandes temas y no por los temas coyunturales.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE EXPLICAR EL DIRECTOR GENERAL CUAL ES EL MODELO DE RADIO Y TELEVISION PUBLICA DEL GOBIERNO QUE LE HA NOMBRADO? (Número de expediente 182/000392)**

El señor **PRESIDENTE**: Para exponer la pregunta número 8 tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ¿Puede explicar el Director General cuál es el modelo de radio y televisión pública del Gobierno que le ha nombrado?

Para no reiterar el mismo tema, nos gustaría, señor Director General, que nos dijera cómo concibe esta televisión pública y esta radio, no solamente desde un punto de vista político, sino como servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En cuanto a cuál es el modelo del Gobierno, señoría —así figura en la pregunta—, es el que conforma el actual Estatuto de la Radiotelevisión, que fue pactado en su día por el Partido Socialista, entonces en la oposición, y el partido en el poder entonces, que más o menos son ustedes, unos sí y otros no, pero en gran parte sí.

Yo entiendo que la radiotelevisión pública debe tener una oferta de gran calidad y con una tendencia permanente a conseguir un reconocimiento sobre los productos que realiza y, sobre todo, abordar grandes producciones que sean señeras en el medio audiovisual en nuestro país. El mundo audiovisual no sólo es una industria, es un arte también, y Radiotelevisión Española permanentemente contribuye a la cultura española con grandes produccio-

nes de una calidad y una incidencia cultural de primer orden.

Muchas veces los árboles no nos dejan ver el bosque y nos centramos en la televisión como esa expresión permanente de lo que pueden ser determinados concursos, algunos de los cuales usted denosta permanentemente —otra cosa es que usted siempre tiene admiración por algunos, como «El tiempo es oro» según ha dicho en otras ocasiones—, y siempre nos fijamos un poco en lo que pueden ser las bambalinas de la televisión. Pero, junto a esas bambalinas, hay permanentemente, a lo largo de la rejilla, tanto en primera como en segunda cadena, una oferta cultural, unos maravillosos reportajes, unos productos de gran calidad nacional e internacional, unas veces producidos por Televisión Española y otras veces adquiridos en el mercado internacional.

Deíquese por algún tiempo a ver esa oferta de Televisión Española y compárela con la de otras, que siendo también una magnífica oferta es muy distinta. Otros tienen, y es legítimo —yo lo decía en mi anterior comparecencia—, un objetivo, que es conseguir un lucro en función de que hay unas inversiones y tienen que conseguir unos resultados para sus accionistas. Ese no es nuestro objetivo, y por eso yo le reitero que debe hacer un estudio serio, aunque usted lógicamente no tiene tiempo para ver la televisión, pero si viera algunos días Televisión Española detenidamente, se daría cuenta de cuánto esfuerzo económico hay que realizar para la producción de una serie de magníficas obras que en los últimos años, en la actualidad y en el futuro, van a ser un archivo histórico de primer orden para este país.

Ahora mismo yo le diría cómo hay una producción que cuesta en torno a los 400 millones de pesetas, creo, que tendrá una audiencia limitada, pero que es una magnífica obra, como puede ser, por ejemplo, «Los viajes de Malaspina», obra histórica que tendrá una audiencia pequeña, pero Televisión debe contribuir a la difusión histórica y cultural e invertir grandes cantidades de dinero. Muchas veces nos quedamos con esos pequeños programas que pueden ser muy vistosos, pero cuando hacemos un presupuesto de inversión, en producción propia y ajena, la mayor parte del dinero está concentrada precisamente en esos productos que no son los vistosos que aparecen en los periódicos y de los que se habla, sino otros muchos. Fíjese usted muchas veces que en los periódicos vienen pequeñas notas sobre producciones que tienen un enorme interés desde un punto de vista cultural, aunque evidentemente no lo tienen en lo que es una difusión universal para los ciudadanos españoles.

Yo creo que, además del servicio público que desempeñamos y ofrecemos a los ciudadanos españoles y que en la pasada comparecencia debatimos ampliamente, debe existir una oferta muy plural, en la que haya esas producciones y algunas en las que yo estoy empeñado en abordar en un tiempo razonable, grandes obras de este país, adaptaciones, grandes producciones sobre magníficas obras de la literatura española que, sin duda alguna, formarán parte de ese archivo histórico de Radiotelevisión Española. Creo que ésa es la televisión por la que hay que

seguir luchando, al margen de que haya algunos programas que puedan ser discutidos o que se piense que tienen, sin duda, una connotación muy comercial frente a lo que es la oferta general. Pero si usted se fija un poco, señor Guerra Zunzunegui, verá que esos programas son una enorme minoría en lo que es la oferta global de Radiotelevisión Española. Ahí es donde tenemos que hacer un esfuerzo y en esa línea es en la que estamos absolutamente empeñados en seguir trabajando.

Por lo que se refiere a Radio Nacional de España, yo creo que hay que seguir también trabajando en la misma línea. Hoy más que nunca tenemos una oferta extraordinaria porque hemos conseguido unos profesionales de primer orden que están desarrollando una labor magnífica. En estos momentos la oferta de Radio Nacional es, como digo, extraordinaria gracias, sin duda, a los magníficos profesionales, esos profesionales que luego se van a otras cadenas y que dan brillo a otras ofertas radiofónicas, pero en algunos casos, como puede ser, por ejemplo, el de Julio César Iglesias, después de dar brillo a otra cadena, vuelve a abrillantar también Radio Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Guerra tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muy brevemente. Señor Director General, ayudaremos al máximo y empujaremos a esa televisión pública que realmente consiga unos programas culturales, educativos y unos programas de extensión informativa agraria; en eso nos encontrará siempre dispuestos a ayudarles y se lo hemos dicho. Sin embargo, en Televisión Española hoy —y distingo Radio Nacional, porque en Radio Nacional estamos en un 80 ó 90 por ciento de acuerdo en lo que representan los programas culturales que están haciendo y, por tanto, queremos dejar bien clara la distinción—; en Televisión Española, hoy repito, no llegan ni al 12 ó 15 por ciento los programas culturales que en la misma se emiten.

Por darle simplemente un ejemplo, le diré que en la Televisión francesa —que a mí me gusta en general bastante— tiene usted que, prácticamente casi todos los días, —no sé si es tres veces por semana— hay un programa dedicado solamente a todos los libros que salen, con unos comentaristas que van rotando, es decir, a los libros que se publican semanalmente, libros culturales, políticos, históricos, etcétera. A mí me gustaría ver en nuestra televisión un programa de este tipo y creo que además es necesario. Antes, el Director General decía que Televisión-2 va más a un público concreto, y en cambio la primera cadena a una oferta universalizada. Nos gustaría que incluso en esa primera cadena hubiese una serie de programas culturales, que algunos hay, pero que tuviesen mayor porcentaje.

No podemos defender, y no defenderemos, que al ciudadano español le cueste la televisión pública muchos miles de millones a partir de este año y el que viene, si no hay ese modelo de televisión dirigida al mundo cultural.

Antes, el señor Director General, cuando se refería a Francia e Inglaterra, decía que llevan muchos años de de-

mocracia. Nosotros en pocos años tenemos que alcanzar unos niveles cívicos y político-culturales semejantes, de ahí la gran función que pueda hacer la televisión.

Yo creo que estamos de acuerdo en casi todo, pero porcentajes, señor Director General y programas. He puesto el ejemplo del programa francés sobre libros, pero vuelvo a reiterar, quizá un poco obsesionado por la zona de donde yo provengo, que a las siete o las ocho de la noche, en invierno, para las zonas agrarias se pueden hacer unos programas magníficos de divulgación sanitaria, de divulgación cultural a nivel de los medios rurales, etcétera, y no vemos eso en la actual televisión.

Grandes producciones tampoco hay. Por desgracia, en las horas punta nos ofrecen unos seriales venezolanos que en la propia Venezuela me decían que se horrorizaban de que en España tengan una audiencia tan grande. En cambio, no nos ofrecen producciones como, por ejemplo, Santa Teresa, que fue una maravilla, o cualquier otra producción. Veremos a ver si en el tema de Colón y del año 1992 Televisión Española está a la altura en cuanto a programas culturales ante el evento del V Centenario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero mostrar mi satisfacción, porque hoy me voy de aquí absolutamente esperanzado después de oír a S. S. decir que apoyarán una televisión cultural que se dedique a programas agrarios. (El señor **Vicepresidente, Fuentes Gallardo, ocupa la Presidencia.**) Eso es lo que estamos haciendo, por tanto, estamos de acuerdo.

También dice S. S. que están apoyando a Radio Nacional de España, y eso es lo que estoy pidiendo, no estoy pidiendo otra cosa. Parece que es más lo que nos une que lo que nos separa en estos temas. Probablemente hay matices que habrá que despejar, pero razonablemente yo creo que me puedo sentir satisfecho si ésa es la línea de actuación de su partido a la hora de apoyar a Televisión Española. Pienso que podemos llegar a un acuerdo global más de lo que yo esperaba. Y puedo asegurarle, señoría, que en esas televisiones a las que se refiere, concretamente, en la de Francia, ese programa «Apostrophe», ya no se emite; ha dejado de emitirse hace muy poquito. En todo caso, aquí ha habido muchas veces programas dedicados a los libros y, lamentablemente, no hemos tenido éxito.

También puedo decirle que recibo un marcaje permanente de don Salvador Clotas, que me pide más apoyo a los libros, porque hay mucho interés y todo el mundo quiere que se hagan programas dedicados a ese tema. Yo le he dicho a él —y perdone, señor Clotas, que entre en estas cuestiones— que los programas estanco en estos momentos suelen tener una enorme dificultad. El otro día hablaba con el Director General de Música y Artes Escénicas y así como ya estamos haciendo un programa dedicado a la música (creo que de un enorme interés, y él estaba muy satisfecho), me pedía algo similar para el teatro. Hoy día la actividad teatral en España está muy limita-

da, y es muy difícil hacer semanalmente un programa dedicado al teatro. Sin embargo, me comprometí con él y le dije que su pretensión era razonable, pero dentro de grandes programas vamos a introducir con píldoras la promoción del teatro y así haremos con el libro. Es decir, dar una promoción indirecta, pero no haciendo todas las semanas a tal hora un programa sobre los libros, porque, al final, no tienen audiencia y no tiene apenas interés. Sin embargo, si se incluye en otro tipo de programas, se consigue que a un público generalista le llegue el interés y, sobre todo, la información de las publicaciones que se van editando en nuestro país. Creo que eso ocurre con el teatro.

En la música, sin embargo, hay cada día una demanda creciente de alumnos que van a los conservatorios; los conservatorios se están quedando pequeños en casi toda España. Por tanto, en esa vía, y dedicado a la juventud, ya estamos haciendo ese programa; sólo nosotros hacemos ese programa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): ¿Va a contestar el señor Diputado, o pasa a la siguiente pregunta?

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Voy a contestar diciendo que claro que sólo ustedes lo están emitiendo, porque, en definitiva, lo vamos a pagar todos los españoles. Pero incluso en medios de comunicación escrita muchas veces se sabe perfectamente que la parte dedicada a libros es para un público minoritario de sus lectores y, sin embargo, los grandes rotativos españoles dedican una gran parte de su información a la cultura, a los libros, etcétera.

Me alegro coincidir con ese marcaje que tiene el señor Clotas con el Director General, porque puede ser muy interesante que entre todos los grupos coincidamos en este tema. Vamos a ver si nos puede anunciar —no es motivo hoy— una sesión dedicada exclusivamente al V Centenario, desde el punto de vista de toda la parte cultural. Porque aquí sólo se habló un día de las dos películas en las cuales había alguna ayuda española. Nos gustaría que algún día haya una Comisión dedicada exclusivamente al tema cultural del V Centenario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Para insistirle, señoría, que se sigue pagando por el mismo sitio, aunque es susceptible de ser financiado públicamente, y seguramente lo será en algún momento, incluso con el apoyo de su Grupo Parlamentario. Así lo espero y lo deseo de verdad.

En cuanto al V Centenario, ya saben SS. SS. que siempre estoy abierto a cualquier petición suya y estoy a disposición de la Cámara para, en cualquier momento, comparecer y explicar cuáles son los planes de Radiotelevisión Española con vistas a la Exposición Universal de Sevilla. Con mucho gusto compareceré.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍAMOS CONOCER QUE CRITERIOS SE APLICAN PARA EL TRATAMIENTO PROFESIONAL INFORMATIVO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA? (Número de expediente 182/000393)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 9, tiene la palabra el Diputado Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ¿Podríamos conocer qué criterios se aplican sobre el tratamiento profesional informativo de la política exterior española?

Señor Director General, vuelvo un poco a lo anterior; aunque hoy estemos reiterativos, a los dos grandes ejes: lo que entendemos por televisión pública y el pluralismo político de esa televisión pública. Es curiosísimo cuando se ve cómo se llama conservadores en Rusia a los comunistas que jugaron a ser los más progresistas y el socialismo real, y cómo, por ejemplo, al principio, al hablar del señor Yeltsin se decía el socialdemócrata, y ahora cuando ha ido un representante suyo a París ya no se sabe cómo denominarle.

Si el señor Director General hubiese visto cómo se han dado las noticias de las elecciones suecas, realmente era todo un ejemplo en el que fijarse. Allí se intentaba no indicar que habían perdido los socialdemócratas, sino que el primer «flash» era siempre: el ciudadano sueco está muy preocupado por la posible inestabilidad de un Gobierno no formado por los socialdemócratas, etcétera. En definitiva, es lo de siempre. En estos momentos podemos decir: el señor Director General traía una corbata muy bonita, o podemos decir que el señor Director General no traía una corbata acorde con el traje, y ambas cosas pueden ser verdad.

En definitiva, señor Director General, en temas de política exterior, y salvo la guerra del Golfo y algunas otras en las cuales sabe el señor Director General que hemos apoyado absolutamente porque era un tema de interés nacional, salvo en esos casos, pero si se va viendo cómo se van dando las noticias resulta que el señor Yeltsin y los que han hecho todo el esfuerzo en la Unión Soviética, que le tendrá que reconocer la Humanidad entera, éstos son los conservadores, y resulta que los progresistas, en cambio, son otros. En fin, es todo un marasmo para el ciudadano de a pie que ve muchas de las noticias exteriores, sobre todo referidas a esos temas, cuando hay elecciones en otro país. Verá, espero, el señor Director General que cuando se celebren elecciones, me parece que las primeras son las francesas, el anuncio de la televisión francesa será poco menos que decir: los socialdemócratas de Giscard, de Chirac han ganado las elecciones. No dirán realmente el grupo o los liberales de centro-derecha han ganado las elecciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, en relación con estas cuestiones no le oculto que en alguna ocasión a veces a mí mismo me sorprende que se califique a determinadas fuerzas políticas, pero muchas veces es difícil explicar en pocos segundos en una información de política internacional, en un ánimo de orientar al telespectador y explicar más o menos dónde están esas fuerzas políticas. A lo mejor puede estar mal, no le digo que no, en alguna ocasión, pero lo que sí le aseguro es que yo sí vi la información sobre las elecciones de Suecia, la ví el domingo, el día que se produjo, e inmediatamente se dio con un gran alarde, y, desde luego, puedo asegurarle que la crónica era una crónica absolutamente positiva a favor de lo que usted o de lo que a usted le preocupa. Yo creo que si se puede decir algo de la información es que precisamente incidió reiteradamente en la victoria de los conservadores o de la coalición conservadora que había alcanzado el Poder en Suecia, cosa que es muy legítima y así ha sido y así se ha producido. Que se dijera que había una preocupación porque después de tantísimos años la socialdemocracia perdía el poder en Suecia, es muy probable que eso pueda estar en el ánimo de algunas personas y que a la hora de informar se pueda plantear si en verdad esas fuerzas que se han aliado van a tener una duración razonable.

Mire usted, en todo caso, en eso no me voy a alejar mucho. Cuando hay ese tipo de cosas a mí tampoco me gusta, pero es muy difícil decirle a un señor que hace una crónica: mire, no lo haga de esta manera o de la otra, porque la hace en función de su responsabilidad profesional.

Yo creo y le digo y le aseguro que ví esa información y era absolutamente ajustada, absolutamente objetiva, al margen de que posteriormente otros pudieran darle otra redacción, pero, desde luego, la que yo ví era absolutamente correcta y la podía haber firmado perfectamente yo.

Piense, señoría, que quizá algunos consejeros o asesores que ustedes puedan tener siguen con unos clichés antiguos. Hablar ya de que en la información internacional de televisión se incida en calificar de determinada manera, porque al final eso consigue obtener unos resultados, me suena al túnel del tiempo, porque eso ya ni me lo puedo imaginar. A veces me sorprende de que alguien lo piense, señoría; de verdad se lo digo.

¿Cómo se hace el trabajo? Llega el director de informativos, se reúne con la gente y dice: «Hoy hay estos eventos. Nos encontramos con que en Suecia hay unas elecciones. Oye, internacional, ¿cómo tenéis esto organizado, cómo habéis previsto la cobertura? Mira, hay un enviado especial o vamos a recibir las imágenes y aquí le daremos soporte», y el redactor coge los teletipos que le llegan, si es que no han mandado enviado especial, y con esos teletipos, con esa información, con llamadas que pueden hacer, etcétera, se sienta a la máquina, al ordenador —afortunadamente, las nuevas tecnologías están llegando desde hace tiempo a televisión— y elabora una información. Esa información, señoría, que la hace un ciudadano, uno de esos profesionales que ustedes dicen que respetan y que

apoyan, es una información, una redacción que nadie, absolutamente nadie controla luego. El es el responsable de esa información y nadie cuestiona ni una coma de esa información. Se le dice: «Tú haces esa información y tienes tanto tiempo, tantos segundos o minutos, para hacerla». Eso funciona así. De verdad, créame que es así.

Creo que hay gente en este mundo que a veces piensa que puede hacer muchos méritos a la hora de asesorar y decir que estos están haciendo esto y éstos aquello. Se lo digo de verdad, señoría, hablar hoy de esas cosas es algo muy pasado. Se lo digo de todo corazón y con total honradez. No le digo que en ocasiones no se cometan errores, pero que si un redactor hace una información sobre las elecciones suecas la hace con total libertad, sin ningún dirigismo y lo hace un redactor de a pie, de los que cotidianamente hacen las informaciones, porque no las hacen los jefes de informativos, el redactor tiene total y absoluta libertad para elaborar la información.

Por tanto, señoría, le insisto en esto, porque me disgusta enormemente cada vez que se hacen ese tipo de afirmaciones, porque no son ciertas, porque, de serlo, señoría, tenga usted la seguridad de que yo no lo permitiría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Guerra tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muy brevemente.

Señor Director General, incluso en su discruso usted ha dado una muestra de cómo informaría de las elecciones suecas: los conservadores. Objetivamente habría que decir que el centro-derecha en Suecia gana las elecciones. El día siguiente cogía «Le Monde», por coger un periódico objetivo y de una tendencia de centro-izquierda, y decía lo siguiente: «El centro-derecha gana las elecciones en Suecia. Fracaso de la socialdemocracia», porque realmente bajar esos porcentajes es un fracaso.

Eso es lo que entiendo que hubiese sido objetivo por parte de televisión. Si usted vio ese programa, de verdad no creo que me esté usted contando esa especie de cuento de «Alicia en el País de las Maravillas» en el que me está usted describiendo el pluralismo y la objetividad de la Televisión Española.

Lo siento, porque al principio, en alguna de sus intervenciones, el señor Director General decía, que efectivamente, hay que mejorar, que quizá porque nos hemos acostumbrado de una serie de años de un sistema autoritario, etcétera. En cambio, por esta contestación me da la sensación que va a ser muy difícil ponernos de acuerdo, porque, reitero, para usted es una especie de paraíso en donde no hay la menor manipulación, donde todos son objetivos y el subconsciente le ha traicionado porque ahí mismo ha dicho usted que en Suecia han ganado conservadores y en Suecia no han ganado los conservadores, sino una coalición de centro-derecha, de tres partidos, y eso es lo que se debía haber dicho.

Al margen de todo esto, señor Director General, si usted cree que es una maravilla la actual información, siento que hayamos perdido mucho tiempo esta mañana; si, por el contrario, con las primeras manifestaciones del Di-

rector General creemos todos que se puede mejorar, ahí nos encontrará.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Le reitero, señoría, que el día que vi la información en el telediario decía exactamente eso, que la coalición de partidos de centro-derecha o conservadores ganaron las elecciones. Hablar, señoría, de un enorme fracaso de la socialdemocracia en Suecia, cuando lo que perdieron fue un 3,5 por ciento, creo, de votos, me da la impresión de que tampoco es eso; es una pérdida y es un fracaso en la medida en que un partido político la sufre. Este ya es un discurso que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, pero tampoco diría yo que eso sea un gran fracaso. Evidentemente, perder las elecciones o no gobernar, siempre es un fracaso, pero en esas democracias donde los porcentajes son muy pequeños y donde se puede gobernar por un porcentaje de tres o cuatro puntos... yo creo que no se puede decir que haya constituido un fracaso.

De todas formas, le reitero que esa información, que yo sí vi, señor Guerra Zunzunegui, estaba absolutamente ajustada.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUANDO TIENE PREVISTO EL DIRECTOR GENERAL PRESENTAR LA MEMORIA DE ACTIVIDAD DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA CORRESPONDIENTE A 1990? (Número de expediente 182/000394)**

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SE HA ENCARGADO A UNA EMPRESA PRIVADA LA PRODUCCION DEL PROGRAMA CON EL QUE TELEVISION ESPAÑOLA PRESENTO EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE SU PROGRAMACION DE OTOÑO DESDE LANZAROTE? (Número de expediente 182/000395)**

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUANTO HA SIDO EL IMPORTE PAGADO A LA PRODUCTORA PRIVADA QUE REALIZO EL PROGRAMA EN EL QUE TELEVISION ESPAÑOLA PRESENTO EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE SU PROGRAMACION DE OTOÑO DESDE LANZAROTE? (Número de expediente 182/000396)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para

efectuar la pregunta número 10, tiene la palabra don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, que sustituye al Diputado don Neftalí Isasi Gómez.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Me gustaría, señor Presidente, efectuar de manera simultánea las preguntas 10, 11 y 12.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Con sumo agrado. Agrupamos, por tanto, las preguntas 10, 11 y 12.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: En la pregunta 10 querría una contestación muy concreta del señor Director General. Cuando debatimos todo el tema económico hace unos días, mi Grupo le pidió la memoria de Actividades del Ente Público Radiotelevisión Española —y me adelanto—, no la memoria de las sociedades que se dijo que ya estaba entregada en el Registro Mercantil conforme a la normativa vigente. Yo quisiera que me contestase exactamente si esa Memoria está editada o no y por qué no se ha pasado, como estatutariamente es necesario hacer, para su aprobación por el Consejo de Radiotelevisión Española. ¿Cuándo se va a hacer? ¿Cuándo podemos pedir que sea entregada a nuestro Grupo?

Con las preguntas 11 y 12 entramos en un tema económico que nos ha extrañado muchísimo, señor Director General.

El programa de presentación de la programación de otoño de Radiotelevisión Española que se realizó el pasado 15 de septiembre en Lanzarote se encargó a una empresa privada, algo que no comprendemos, puesto que creemos que es una contradicción. Si sobra gente en Radiotelevisión Española, si tenemos —tal y como nosotros creemos y afirmamos— unos profesionales magníficos, si Radiotelevisión Española se encuentra en una situación económica delicada, ¿cómo es posible que se permita que este programa lo haga Europroducciones? Por cierto que a Lanzarote se trasladaron 300 personas; es verdad que el Cabildo dijo que lo pagaría, pero ése es un problema que compete a los del Cabildo que son los que deben de preguntar cuánto ha costado esa excursión. ¿Cómo es posible que se encargue a Europroducciones un programa cuando presumimos que tenemos unos productores magníficos dentro de Radiotelevisión Española y cuando, dentro de unos días, nos vamos a enfrentar a una petición de cuarenta y tantos mil millones de pesetas para el Ente?

Señor Director General, a nosotros todo esto nos parece una contradicción que nos llena de perplejidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, como usted sabe, señoría, estamos todavía en plazo para, en cualquier caso, trasladar la memoria al Consejo de Administración, cosa que haré en un tiempo razonable; allí se discutirá y se someterá a votación. A partir de ese momento no ten-

go ningún inconveniente en que sus señorías sean receptores de esa memoria porque ya habrá sido aprobada o no, en su caso, por el Consejo de Administración.

En cuanto a lo que plantea su señoría sobre Europroducciones y el programa de Lanzarote, yo entiendo que no teniendo usted suficiente información, señor Guerra Zunzunegui, se plantee esa pregunta. Sin embargo, el programa que se hizo en Lanzarote tenía dos partes: una, la parte de producción, y otra, la parte de lo que pueden ser los elementos artísticos de esa producción, y así tengo que decirle que todo el personal operativo, todo el equipo de realización y de producción, todo ese personal fue de Televisión Española; es decir, los cámaras, los realizadores, etcétera, eran de Televisión Española. ¿Qué es lo que contratamos entonces? Contratamos a Europroducciones, señoría, porque el responsable de esa empresa es el mayor especialista en Europa en esos eventos y es el que reiteradamente ha hecho la presentación de las producciones, de las nuevas programaciones, por ejemplo, de la RAI. ¿En qué consistía el resto de personal? Por ejemplo, en el ballet, en el vestuario, en el «atrezzo», etcétera. Este tipo de cosas es lo que se contrató, pero los ciudadanos que estaban allí haciendo el trabajo todos eran de Televisión Española. El ballet, no, evidentemente. Había elementos artísticos, que es lo que se contrató, con un realizador a través de una productora, pero en ningún caso, señoría, se pueda decir que fuera un trabajo realizado por una productora. No, todo el personal fue o personal que se envió de la Península o de nuestro centro territorial. Ese es el matiz; por eso se lo aclaro. Probablemente, cuando no se tiene toda la información, se puede pensar eso. Lo entenderá porque eso se ha producido de esa manera.

Yo creo que es absolutamente razonable el que en algún momento, ante determinados eventos, se busque el apoyo de un productor-ejecutivo que aporte cosas como éstas: figurines, composiciones musicales, el «atrezzo», los bailarines, etcétera. Esa es la realidad y no otra que usted se plantea —y entiendo que lo haga no teniendo toda la información— y se pregunte: ¿es que el producto lo ha hecho una productora? No. La realidad es la que le cuento. (El señor Presidente ocupa la Presidencia.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: No me contesta ni la vez anterior ni ésta. ¿Está o no editada la memoria? Aunque esté usted en plazo para presentarla al Consejo, ¿cuándo se va a presentar?

Son dos preguntas bien claras, en un castellano, hasta ahora, de Valladolid.

Después, yo creo que en España había productor sin necesidad de buscarlo fuera. Ahora bien, si ha costado 500 ó 600.000 pesetas no me preocupa, pero si ha costado millones, sí, y cuántos millones ha costado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, sobre si está editada o no, no lo sé; en cualquier caso lo que sí le puedo asegurar es que la voy a presentar al Consejo de Administración en breve plazo.

En cuanto a si ha costado millones o no, señoría, una producción que lleve bailarines, etcétera, por 500.000, ¿dónde hay que firmar? Ha estado por debajo de los trece millones de pesetas.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA (G. P) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE EXPLICARNOS EL DIRECTOR GENERAL DE QUIEN PARTIO LA INICIATIVA DE ENTREVISTAR EL PASADO LUNES 16 DE SEPTIEMBRE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA PRIMERA CADENA DE TELEVISION ESPAÑOLA? (Número de expediente 182/000387)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: ¿Puede explicarnos el Director General de quién partió la iniciativa de entrevistar el pasado lunes, 16 de septiembre, al Presidente del Gobierno en la primera cadena de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Evidentemente, señoría, esta invitación partió de la Dirección de los servicios informativos que reiteradamente habían formulado esa petición al Presidente del Gobierno en otras ocasiones. El Presidente del Gobierno, que normalmente tiene poco hábito de acudir a Televisión Española, después de 16 meses acudió por primera vez para intervenir en un programa y, lógicamente, ha sido un enorme esfuerzo porque, aunque pueda parecer lo contrario, normalmente no tiene mucho interés el señor Presidente en aparecer en Televisión Española, porque en 16 meses ha sido así. Fíjese usted si ha resultado complicado que participara el señor Presidente del Gobierno en los programas que, entiendo, tiene gran interés para los ciudadanos y para la propia televisión, como es el programa «Primera Fila».

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, la verdad es que si uno sigue los servicios informativos de Radiotelevisión Española, tanto en su vertiente interior como exterior, nadie podría deducir la falta de interés del señor González por aparecer en la televisión pública. La verdad es que le someten ustedes, señor García Candau,

a unos tremendos sacrificios. La verdad es que está permanentemente en Televisión Española.

Después de esa reiteración que plantean ustedes de 16 meses insistiendo para que el señor González comparezca en Televisión Española, se llega a dos conclusiones. La primera es que es un invitado permanente de Radiotelevisión Española; invitado permanente, además, con criterio político, a no ser que se piense que siempre es importante tener al señor González en Televisión Española, porque si se piensa así también lo será tener en Televisión Española al resto de los dirigentes de las fuerzas políticas más representativas.

La segunda conclusión es que habría que felicitarles en parte, porque la verdad es que en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, se le hacen reiteradas invitaciones al señor González para que comparezca y lo cierto es que no las atiende, que no viene y, sin embargo, ustedes han sido más convincentes (aunque han tardado mucho tiempo) para que el señor González les haga caso y comparezca en una televisión pública, lo que pone de manifiesto, en nuestra modesta opinión, la falta de sensibilidad democrática del entrevistado, lo que pone de manifiesto la falta de sensibilidad democrática en el criterio político de esa entrevista, y digo criterio político porque, en mi opinión, bajo ningún concepto es un criterio profesional. Y digo falta de sensibilidad porque lo que no parece lógico es que en un sistema democrático se huya del control de las Cortes Generales, en las que reside la soberanía popular, para acudir a la televisión pública, que vamos a pagar todos los españoles en decenas de miles de millones y explicar su posición.

Yo tengo que decirle, señor Director General, como le he anticipado, que no creo en absoluto que se trate de una decisión profesional, sino de una decisión política del Presidente del Gobierno, que está permanentemente invitado en Radiotelevisión Española, y que incluso provoca un cambio en la programación del Ente Público Radiotelevisión Española para esa comparecencia, concretamente en uno de los concursos, cambio de programación que no es nada habitual, y la verdad es que si uno estudia la ley (porque este asunto habría que verlo desde la vertiente política, en la que he intentado expresarme, y desde la vertiente legal), se ve que tan sólo se autoriza en el Estatuto de Radiotelevisión Española, en su artículo 22, a que el Gobierno decida o altere la programación en casos de urgencia o en casos de necesidad nacional, como usted sabe, y no parece que esa urgencia o necesidad nacional se apreciara en este caso, e incluso no creo que aprecien ustedes durante dieciséis meses esa urgencia o necesidad nacional.

Por todas estas razones viene nuestra absoluta censura, en la seguridad de que la sociedad democrática española no necesita una televisión pública que sea meramente un apéndice, como ha sido en este caso, del Ministerio del Portavoz del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO**

RTVE (García Candau): En primer lugar, como usted puede imaginar, señoría, sobre algunas de las afirmaciones que ha realizado en torno al señor Presidente del Gobierno, no soy quién yo para responder y, por tanto, nada quiero saber sobre si viene o deja de venir o el respeto sobre el Parlamento o no. Esa cuestión no me compete para nada.

Lo que sí me compete es tener una televisión que tenga un interés informativo permanente y que ojalá que el Presidente del Gobierno no fuera cada dieciséis meses, señor Arenas, sino cada mucho menos tiempo; en primer lugar, porque enriquecería la programación, sin duda, por el enorme interés que suelen suscitar siempre las palabras del Presidente del Gobierno.

Pero para que vea que no es verdad lo que ha dicho usted sobre que esto haya sido una presión política ni nada que se le parezca, usted dice que es un invitado permanente en Televisión. Salvo que usted me diga que lo que hay que hacer es vetar la presencia del Presidente del Gobierno en los informativos, en sus viajes internacionales, etcétera, porque ésa es la presencia del Presidente del Gobierno, señor Arenas, y no hay otra, el Presidente del Gobierno aparece, fuera de lo que es la información habitual de Televisión Española, mucho menos que el señor Aznar. El señor Aznar, por ejemplo, que recuerde, además de en ese programa, que, por cierto, estrenó (el programa «Primera Fila» lo estrenó el señor Aznar), no hace mucho ha aparecido en un programa de enorme audiencia. Y de esos temas, de los que yo sé, desde luego, muchísimo más que algunos asesores que andan por ahí explicando cosas raras, puedo asegurarle que hay algunos programas, señoría, como puede ser por ejemplo, «Caliente», que tiene una enorme incidencia social y recientemente su Presidente de Partido ha participado también en ese programa. Y puedo asegurarle que el señor Aznar volverá a aparecer, si quiere, en el programa «Primera Fila», cuando sea invitado.

Le voy a decir, y usted sabe que no miento, señoría, que cuando se marchó el señor Presidente del Gobierno aquella noche, después del programa «Primera Fila», mis palabras de despedida fueron: Señor Presidente, espero que no tarde otra vez dieciséis meses en volver a Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EXPLICAR EL DIRECTOR GENERAL SI ALGUNA PERSONA VINCULADA CON EL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA HA VALORADO LA CONVENIENCIA DE ENTREVISTAR TAMBIEN A LIDERES DE OTRAS FUERZAS POLITICAS DISTINTAS AL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL? (Número de expediente 182/000390)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Arenas tiene la palabra para formular la pregunta número 6.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: ¿Puede explicar el Director General si alguna persona vinculada con el Ente Público ha valorado la conveniencia de entrevistar también a líderes de otras fuerzas políticas distintas al Partido Socialista Obrero Español?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Naturalmente que sí, señoría; pero no una persona allegada al Ente Público, sino este Director General, que reiteradamente ha dado muestras inequívocas de su interés en que todos los líderes políticos estén en Televisión Española. Le acabo de decir que el señor Aznar, como otros líderes políticos, será invitado a participar en el programa «Primera Fila», como así ocurrió en el pasado ejercicio, en el que precisamente el señor Aznar, como le he dicho, fue quien estrenó ese programa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arenas, tiene la palabra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, la verdad es que no hemos manifestado ninguna protesta porque el señor Aznar sea entrevistado en «Caliente», pero también nos gustaría que fuera entrevistado en frío, y me explico, señor Presidente.

Primero, reto personalmente al Director General, y me ofrezco a ello, a que me demuestre y comparemos el tratamiento informativo del señor González Márquez y su Gobierno con el líder... (El señor **Aguiriano Fornies**: **Son dieciocho**.) Ya me dice por aquí un Diputado socialista, y yo lo recuerdo bien, que son dieciocho los miembros del Gobierno. Habría que recordarle al Diputado socialista que el compromiso del señor Guerra, en la toma de posesión del señor Calviño, fue que los ministros iban a dejar, básicamente, de salir en los informativos de Televisión Española, sean dieciocho o veinticuatro. Pero yo le reto a la comprobación del tratamiento informativo del señor González y del señor Aznar, y le reto desde la base que reconozco que el señor González tiene hoy más respaldo, más representación que el señor Aznar, pero también le pido que me reconozca usted que el señor Aznar representa la voluntad, la confianza de más de 5.200.000 españoles y el señor González de ocho millones. Yo ese reto se lo mantengo en sus justos términos, no solamente en el tratamiento en cuanto al tiempo, sino en el tratamiento cualitativo, que es muy importante, y usted lo sabe mucho mejor que yo. Porque, señor Director General, lo contrario al pluralismo en televisión se llama, especialmente en esta época, fino sentido de la propaganda, y cuando se habla de la propaganda o del sectarismo, se puede tener fino sentido o mal sentido; y reconozco que en estas ocasiones ha habido un sentido menos fino.

En segundo lugar, estamos hartos de oírle al Director General que los invitados a los programas los decide el director del programa. Ha dicho usted que han tomado la decisión los servicios informativos, y yo querría saber si

han sido los servicios informativos, el director del programa o si ha sido el Director General quien realmente ha tomado esa decisión. Y le digo esto porque es profundamente extraño —y yo conozco a los magníficos profesionales de Radiotelevisión Española, igual que los conoce usted— que a nadie de la casa se le ocurre la brillantez profesional de un debate entre los líderes políticos más importantes de España. Yo sé que eso se les ocurre a los medios de comunicación privados, que lo intentan permanentemente. ¿Es que en Televisión Española no se le ocurre a nadie? De los que toman las decisiones, porque tampoco vamos a creernos que sea el profesional de a pie, del que hablaba usted antes, haya sido el que ha decidido la entrevista de Felipe González; eso no se lo cree nadie. Además, es decisión de Felipe González. Porque si yo, durante dieciséis meses, le digo a un señor: venga usted. Me dirá: Mira, Jordi, ahora voy. Y ahora le toca, y viene. Eso es una entrevista en frío, una entrevista sobre problemas importantísimos de España, que salen, lógicamente, porque hay profesionales que los sacan en las entrevistas.

Yo le he mandado al señor Director General un telegrama, en el que le digo que, a partir del artículo 4 del Estatuto de Radiotelevisión Española, le solicito que el líder que representa a 5.200.000 españoles... (que, por cierto, en Televisión Española no es el jefe de la oposición. Obiols sí es el jefe de la oposición en Cataluña; lo dijeron el otro día; Jáuregui es el jefe de la oposición vasca; allí nada más que hay una oposición). (El señor **Aguiriano Fornies pronuncia palabras que no se perciben**.) El señor Aguiriano me está ayudando mucho. En España ya el señor Aznar es el líder del Partido Popular, no el jefe de la oposición. Dígame usted por qué hay un criterio informativo según el cual les interese a los españoles la opinión de un líder que representa a ocho millones de votos y no les interese a los españoles la opinión de un líder que representa a 5.200.000 españoles, o al líder de CIU, con un millón de votos, o al de Izquierda Unida, con 1.800.000, o al del CDS, con 1.600.000. La única explicación no es profesional; la única explicación es radical y absolutamente política. Y le diré: En términos políticos, usted se sitúa fuera de la ley y al margen de la ley si entrevista sólo a Felipe González, porque la Ley le obliga, en su artículo 4.º —como le he reiterado—, a ser absolutamente pluralista y a ofrecer a la sociedad española una versión pluralista de las opiniones. Yo espero que reflexione, espero —como le decía— que Televisión Española esté al servicio del conjunto de la sociedad.

Antes le he dicho que no debe ser un apéndice del Ministerio del portavoz del Gobierno. En este momento le digo también que con las decenas de miles de millones que ha pedido S. S. tampoco puede ser en ningún momento un servicio de propaganda del Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Voy a contestar brevemente la intervención apasionada del señor Arenas que sabe que yo

siempre aprecio en lo que vale, pero que no puedo compartir. Mire usted, en primer lugar, el Presidente del gobierno comparece en Televisión no cuando quiere sino cuando es invitado; eso para empezar.

Usted me está llevando a un terreno del discurso en el que dice que en la televisión aparecen en función de los millones de ciudadanos. Yo soy un periodista y le digo una cosa, señor Arenas: Si la diferencia entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de su partido estuviera en diez votos pero uno fuera Presidente del Gobierno y el otro no, desde un punto de vista informativo, señorita, nada tendría que ver, aquí y en cualquier punto del mundo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE RAMON LAGUNILLA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS LINEAS DE PROGRAMACION DE TVE EN SUS DOS CADENAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1991, SU FINALIDAD Y OBJETIVOS A ALCANZAR CON LAS NOVEDADES QUE ESTA NUEVA PROGRAMACION INCORPORA? (Número de expediente 182/000398)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra don José Ramón Lagunilla.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Señor Director General, después de este debate que supongo seguido atentamente entre el Director General y el portavoz del Grupo Popular respecto a la comparecencia o no del Presidente del Gobierno en los servicios informativos, puede parecer que la pregunta que yo voy a plantear al Director General es mucho más de andar por casa, pero entiendo, en cambio, que es importante en esta Comisión de Control parlamentario de Radiotelevisión Española, porque al fin y a la postre también los ciudadanos quieren saber este tipo de cosas, además de éstas a las que tanta importancia damos a veces en el Parlamento.

El Director General, siempre ha venido presentando con carácter trimestral la programación de radio y televisión a esta Comisión para que sea conocida por nosotros y para, en su caso, plantear las cuestiones que creamos pertinentes.

Es indudable que las mayores expectativas de estas presentaciones trimestrales de la programación la generan las novedades de las distintas cadenas de televisión (en este caso también las privadas, no sólo la pública) cuando se inicia el cuarto trimestre, el trimestre del otoño, que suele a darse a conocer como programación de otoño-invierno, por razones obvias y evidentes de que en esta época del año es cuando parece que los españoles vemos más televisión, según todos los índices de audiencia.

Televisión Española realizó esta presentación hace muy pocos días. Aquí ya ha habido preguntas anteriormente no en el sentido en que yo la hago, sino en otro, inquiriendo en cómo y porqué se había realizado esa presentación con unas determinadas características. A esta Co-

misión que no ha tenido ocasión de obtener esta información previa al no haberse reunido hasta hoy, aunque sí para otros temas distintos a los que nos ocupa, le parece útil que el Director General nos informe sobre las características y objetivos que se pretenden conseguir con esta nueva programación de otoño-invierno en Televisión Española, en ambas cadenas.

Por eso le pregunto en los términos que la pregunta se contiene en el orden del día. Me interesa, sobre todo, conocer las líneas generales de esa programación, así como las finalidades y objetivos a alcanzar con las novedades que contempla esa programación de otoño-invierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Intervengo brevemente, señor Presidente, para decirle, señor Lagunilla que la verdad es que nosotros hemos diseñado una programación para este trimestre enormemente atractiva y que muchos medios de comunicación incluso han reflejado, creo que con acierto.

En la primera cadena tenemos en este momento una oferta generalista en la que hay programas de gran interés. Vuelven determinados programas informativos que durante la estación veraniega no habían estado presentes y que lógicamente ahora había que incorporar. Tenemos unos ciclos de películas realmente atractivos e interesantes. Algún gran concurso ya legendario en la historia de Televisión Española ha vuelto con una enorme calidad y con una enorme respuesta. En la 2 estamos acentuando esa televisión distinta y alternativa a la primera cadena está teniendo una incidencia enorme y un gran atractivo para los ciudadanos españoles.

Sí quiero darle algún dato. Por ejemplo, la producción propia de TVE-1 en estos momentos está en torno al 69,61 por ciento y en la 2, en torno al 54,28 por ciento, lo cual quiere decir que es una producción importante, la que en estos momentos está realizando Televisión Española, con un enorme esfuerzo y además, como le digo, entiendo que con una enorme brillantez.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿DISPONE LA DIRECCION GENERAL DE DATOS DE AUDIENCIA Y GRADO DE ACEPTACION DEL PROGRAMA «UN, DOS, TRES» EN SU REAPARACION DE LOS VIERNES EN LA PRIMERA CADENA DE TVE? (Número de expediente 182/000400)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra el Diputado don Jaime Antich i Balada.

El señor **ANTICH I BALADA**: Señor Director General,

los medios de comunicación han acogido la noticia de la reaparición del antiguo y muy veterano programa televisivo «Un, Dos, Tres», con magnífica predisposición, llegando a calificarlo como el más popular, rentable e, incluso algunos, como el de mayor éxito; de hecho ha empezado ya sus emisiones y usted mismo en la pregunta anterior en parte ya lo ha calificado, pero como me gustaría conocer si está respondiendo en su reaparición a las muchas expectativas que había generado, le formulo la pregunta siguiente: ¿Dispone ya la Dirección General de datos de audiencia y grado de aceptación del programa «Un, Dos, Tres» en su reaparición de los viernes, en la primera cadena de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente quiero decirle que el programa tiene un enorme interés, estoy absolutamente satisfecho. En su primera emisión obtuvo un 76 por ciento de la audiencia que en estos momentos estaba viendo Televisión Española, lo cual es un éxito enorme que lógicamente no va a mantenerse a lo largo de toda la producción, pero sí va a tener una cota de audiencia espléndida, porque la verdad es que ese programa, que puede ser discutido por algunas personas, es de una enorme calidad y brillantez, producto de ese gran profesional, de ese genial profesional que es el señor Ibáñez Serrador.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL SERIA, EN TERMINOS GENERALES, LA LINEA A SEGUIR PARA LA ENAJENACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS EMISORAS LOCALES DE RNE QUE HAN CESADO SUS EMISIONES EN EL PASADO AGOSTO? (Número de expediente 182/000401)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra el señor Antich.

El señor **ANTICH I BALADA**: Señor Director General, el cese de la emisión de 24 emisoras locales de Radio Nacional basado en criterios en minoración de gastos —al menos esto es lo que supongo— ha suscitado los problemas inevitables que representa hoy la pérdida de un medio de comunicación en cualquier situación y en cualquier ámbito, sin embargo, existen al parecer posibilidades de que estas poblaciones —y usted sabe cuánto estoy yo vinculado a algunas de ellas—, recuperen o puedan recuperar en un futuro estos medios. El aprovechamiento futuro de las infraestructuras y equipamientos de estas emisoras, según los medios de información, ha sido objeto de conversación entre usted y algunos responsables de estos municipios, cosa que usted y yo conocemos. Aparte de ello, y precisamente para que pueda quedar constancia

tanto de las conversaciones que se han tenido con entes locales y comarcales como con otros representantes pues esto, ha provocado algunas críticas por parte de representantes de la radiodifusión privada en el sentido de su posible enajenación a entes públicos pudiera representar algún tipo de competencia, para conocer globalmente cuál es la situación, en este tema, le formulo la pregunta ¿cuál sería, en términos generales, la línea a seguir para la enajenación de las infraestructuras de las emisoras locales de Radio Nacional que han cesado en sus emisiones en el pasado agosto?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Aquí a veces ocurren hechos informativos que uno se ve sorprendido, porque de pronto sale la noticia de que Radiotelevisión Española va a hacer no sé qué, hay unos señores que protestan, y empieza a haber un círculo permanente de información sin que Radiotelevisión Española haya dicho ni esta boca es mía. Eso fue un montaje absolutamente absurdo por parte de algunas personas siempre interesadas en sacar algo en un río revuelto, pero lo cierto es que Radiotelevisión Española en ningún caso va a enajenar las frecuencias porque son unas adjudicaciones del estado. Otra cosa muy distinta es la buena disposición con los responsables políticos de algunos municipios, de algunas comarcas en las que, lógicamente, si hay algún interés al amparo de la nueva Ley de emisoras municipales, en conseguir el traspaso o la adquisición de algún inmueble o algún equipamiento nuestro. En ese caso con la mejor voluntad, con el mejor ánimo y con la mejor disposición, dado que Radiotelevisión Española o Radio Nacional de España ha levantado sus instalaciones de dónde estaban, hay que alcanzar un acuerdo y creo que se alcanzará en un tiempo razonable.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO SE PREVE CUBRIR LA INFORMACION DE RNE EN LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA? (Número de expediente 182/000402)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Antich tiene la palabra para formular la pregunta número 18.

El señor **ANTICH I BALADA**: Señor Director General, en esta pregunta también se trata de un tema que tanto usted como yo conocemos personalmente, y es la situación informativa del sur de la provincia de Tarragona, donde dos emisoras están entre las 24 que se han cerrado y que anteriormente ha comentado suficientemente.

La preocupación en estos momentos es ver cómo desde la emisora en Tarragona-ciudad se pueden cubrir todos los temas informativos, y también de otro tipo, de toda la

amplia zona del sur, de las comarcas del Ebro, en la provincia de Tarragona.

En este sentido va mi pregunta: ¿Cómo se prevé cubrir la información de Radio Nacional de España en la zona sur de la provincia de Tarragona?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Antich, entiendo su preocupación, pero quiero dejarle tranquilo porque en ningún caso esa comarca (no quiero entrar en el chiste fácil de lo que representan Tortosa y aquella comarca en el ámbito catalán) va a dejar de estar presente en la información, no sólo en la provincia de Tarragona, sino en lo que es la información territorial de Cataluña y, por supuesto, de toda España.

Habrá servicio a través de corresponsales, que permitirán, sin duda, mantener la atención informativa de esa importante comarca del sur de Cataluña, del sur de Tarragona.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO COSTA COSTA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: PARECE ESTAR PREVISTA LA EMISION DE LOS CAPITULOS YA PRODUCIDOS DE LA SERIE «EL QUIJOTE» DE TVE, DURANTE EL AÑO 1991. ¿CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE ESTA SERIE Y QUE EXPECTATIVAS DE PRODUCCION DE NUEVOS CAPITULOS EXISTEN EN ESTE MOMENTO? (Número de expediente 182/000403)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra don Antonio Costa Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Director General, la serie de Don Quijote pasa por ser uno de los proyectos más ambiciosos de Televisión Española para esta temporada. Parece que para este empeño, siempre lleno de riesgos al verter imágenes de una obra cumbre de la literatura española y universal, Televisión está utilizando los medios y la dignidad que la obra exige.

Pensamos que esta nueva contribución a la cultura que Televisión pone de manifiesto, bien merece que algunos datos sean conocidos por la Comisión. Parece estar prevista la emisión de dos capítulos ya producidos de la serie «El Quijote» de Televisión, durante el año 1991. ¿Cuáles son las características de esta serie y qué expectativas de producción de nuevos capítulos existen en este momento?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO**

RTVE (García Candau): Esta es una obra que aún no he podido ver, aunque asistí a algunas de las escenas de esa producción, porque fui en el momento que se estaba grabando en los estudios Buñuel. La verdad es que, por lo que me dicen mis colaboradores, es una magnífica producción de cinco horas y media. Creo que el plantel de actores Fernando Rey y Alfredo Landa; el director, en este caso el señor Gutiérrez Aragón, y el propio productor de esa serie, que era don Emiliano Piedra —recientemente fallecido—, auguran un porvenir de enorme interés en cuanto a la audiencia y en cuanto a la respuesta de nuestros ciudadanos. Por lo que tengo entendido, creo que es una magnífica obra.

La segunda parte depende mucho de la coyuntura actual, incluso después de la desaparición del productor y la dificultad que puedan tener los actores y, sobre todo, la dificultad financiera de estos momentos. En todo caso, es algo que nos gustaría abordar, pero en estos momentos no puedo asegurarle que lo hagamos. Forma parte de la preocupación de la Dirección en cuanto a la nueva fase de producción de programas en Televisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA ANTONIA VISIEDO NIETO, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EXISTE ALGUNA PREVISION EN RTVE PARA REDUCIR COSTES EN LA PROGRAMACION INFORMATIVA QUE SIN DETERIORO, O CON EL MENOR POSIBLE EN SU CANTIDAD Y CALIDAD, VAYAN A TENER INCIDENCIA EN RNE Y TVE O EN AMBOS MEDIOS? (Número de expediente 182/000404)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra doña Antonia Visiedo Nieto.

La señora **VISIEDO NIETO**: Señor Director General, la situación económica de Radiotelevisión ha venido a plantear restricciones en el gasto de las que difícilmente se salvará, al menos así lo pensamos nosotros, algún área del ente público o de sus sociedades.

Por otra parte, es bien sabido que, desde el punto de vista de la rentabilidad, la información en Televisión es costosa y no guarda relación con sus rendimientos económicos. Esto supone, según nos ha sido demostrado por alguna de las cadenas privadas más comerciales establecidas en España, que la información puede convertirse, lamentablemente, en objeto de mínima atención.

En virtud de estas dos consideraciones quisiera expresar la preocupación de mi Grupo en el sentido de que las restricciones en el gasto fueran a afectar a la programación informativa. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Existe alguna previsión de Radiotelevisión para reducir costes en la programación informativa que sin deterioro, o con el menor deterioro posible en la cantidad y en la calidad, vayan a tener incidencia en Radio Nacional de España y en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, no hay que hacer caso de los rumores que dicen que Radiotelevisión Española va a desmantelar en gran medida los servicios informativos porque son de escasa rentabilidad económica. Lo cierto es que la situación es la que es y probablemente habrá que optimizar los recursos de manera cada vez más rigurosa.

Contamos con la red de corresponsales en el extranjero más importante del mundo, en lo audiovisual me refiero. No hay ninguna otra organización que tenga tantas corresponsalías como nosotros. Hemos tenido siempre una vocación informativa en el exterior muy grande, y lógicamente nos vemos obligados a reducir, como otros grandes organismos de televisión lo están haciendo en relación a sus corresponsalías. Hemos cerrado recientemente la corresponsalía de Radio Nacional en Bogotá, hemos cerrado la corresponsalía de Televisión Española en Rabat, vamos a reducir la presencia en Roma, donde había dos y va a quedarse reducido a uno; también en Centroeuropa, donde había tres, probablemente no quedarán más que uno o dos, de tal manera que si estamos intentando reconducir un poco los costes e igual que en otros eventos que hasta ahora seguíamos permanentemente es probable que tengamos que llegar a unos acuerdos que permitan obtener imágenes sobre las que se pueda luego hacer la información, pero no creo que por eso tenga que verse mermada la calidad de los informativos, sino que lógicamente van a ser menos vistosos, menos atractivos en algunos casos, porque no es lo mismo traer la información o las imágenes de una agencia a que sea la propia televisión quien pueda hacerlo para la audiencia nacional a la que luego se tienen que dirigir.

Aunque haya que hacer un esfuerzo racionalizador en el gasto de los servicios informativos, yo diría que no vamos a ver una merma de calidad ni de cantidad en el nuevo horizonte.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLEBTO I PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LOS PROYECTOS DEL DIRECTOR GENERAL EN RELACION CON RADIO 4, EN CATALUÑA? (Número de expediente 182/000406)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLEBTO I PUIG**: Señor Director General, no exactamente coincidentes con la opinión del Presidente de la Generalidad, Jordi Pujol, algunos creemos que, por el contrario, la vertebración del Estado de las autonomías pasa por una cierta presencia del Estado en esas

autonomías, como muestra de interés y además porque en la misma Constitución se refleja, por ejemplo, la catalanidad y la españolidad del catalán como una de las lenguas patrias. Por tanto, mi pregunta es muy concreta. Radio 4 fue muy bien recibida en unos años en que precisamente el catalán tenía un status muy inferior al actual, y aun cuando pudiera parecer que la normalización emprendida por la Comunidad Autónoma hace pensar que no es necesario mantenerla, algunos consideramos, por el contrario, que tiene un papel muy importante, porque es precisamente esta huella de marca de ese interés y esa concepción global que tiene el Estado en las comunidades autónomas y que, a través de los medios de comunicación, como de otras cosas, la no existencia de fronteras, moneda, etcétera, hace que un Estado sea un Estado.

Por tanto, señor Director General, ¿cuáles son los proyectos de la Dirección General respecto a esta tan querida emisora?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que esta emisora fue la primera emisora en catalán que se concibió en España y fue la primera oferta en lengua catalana que se tuvo en Cataluña, con un enorme esfuerzo en su día de Televisión Española, como lo fue también que los programas del antiguo Miramar fueran en catalán. Fue una pica en Flandes entonces, prestó unos servicios extraordinarios para la normalización lingüística antes de que apareciera incluso la propia institución de la Generalitat, pero lo cierto es que Radio 4, en los últimos tiempos, a pesar de los enormes esfuerzos que hemos hecho, tenía una escasa incidencia, muy poca audiencia, hasta el punto de que en los últimos estudios generales de medios ni siquiera ha figurado.

No obstante, entendemos que esa oferta es interesante y, con vistas a los Juegos Olímpicos, debíamos mantenerla y apoyar, como así hacemos con Radio Expo en Sevilla, por la propia celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona-92. De ahí nuestro interés en trabajar, potenciar y mantener esa emisora, que forma parte de la historia de Radiotelevisión Española, pero sobre todo de la historia de la propia radio en nuestro país.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLEBTO I PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES LA APORTACION DE PRODUCCION DEL CENTRO DE SAN CUGAT EN LA PROGRAMACION DE TVE? (Número de expediente 182/000407)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Balletbó para formular la pregunta número 23.

La señora **BALLETBO I PUIG**: Exactamente en el otro extremo de la cuerda. De la misma manera que en mi intervención anterior he defendido la presencia del Estado en Cataluña, también defiende la presencia catalana en el Estado a través de la programación del centro de San Cugat.

Creo que los medios de comunicación son un elemento absolutamente vertebrador de las unidades territoriales y pienso que haremos un mal servicio al Estado y también a la democracia si dividimos el Estado en compartimentos estancos: esto es mío, yo me hago lo mío, tu te haces lo tuyo. Por el contrario, considero hay una aportación muy interesante del Centro de San Cugat a la programación del Estado, que facilita unos puntos de vista y unos matices diferentes, que facilita el que la gente pueda pensar que los entrevistados no tienen que ser todos los de la capital de España, que me parece gente absolutamente digna, sino porque a veces esto de coger el avión de la periferia hacia el centro también es un buen ejercicio si se hace al revés, es decir, del centro hacia la periferia.

Por tanto, quiero preguntar al Director General cuál es su punto de vista sobre la producción del centro de San Cugat, la aportación de este centro hace a la programación de Televisión a nivel del Estado y si tiene perspectivas de incrementarse; en definitiva, los proyectos que hay.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Comparto absolutamente su filosofía. Es algo que yo estoy apoyando durante mi mandato, y la verdad es que se ha incrementado la aportación de producción de Cataluña en el ámbito nacional. Someramente le voy a relatar los que en estos momentos están con nosotros que son, por ejemplo: «Barcelona Olímpica», un informativo olímpico; «La Palmera»; «El tiempo es oro», concurso cultural; «Cifras y letras», concurso cultural; «Prisma», programa cultural; «Gláznost», programa cultural; «España mágica», programa cultural; «No te rías que es peor», un concurso; «Pictionary», otro concurso; «Juego de niños» un entretenimiento cultural; y «Alicia», magazine, en colaboración con varias televisiones europeas.

Señoría, con estas aportaciones, así como otras que se vienen realizando, como ocurre en Radio Nacional de España también, que aporta permanentemente sus producciones en el ámbito nacional, creo que el centro de producción de programa de Televisión Española en San Cugat está realizando una producción para la emisión en todo el territorio nacional cada vez más interesante y más intensa. Esa es la política que vamos a seguir.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETBO I PUIG**: Expresar mi satisfacción si el Director General coincide con ese punto de vis-

ta, y recordarle que en esta época de mudanzas internacionales en la que nos encontramos debemos tener muy agarrada aquella frase típica de mi zona que dice: quien pierde los principios, pierde la identidad. No perdamos estos principios para no perder la identidad.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO COSTA COSTA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUANDO PIENSA RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EXTENDER A LAS ISLAS DE MENORCA, IBIZA Y FORMENTERA LAS EMISIONES DE FM? (Número de expediente 182/000409)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular, finalmente, la pregunta número 25, tiene la palabra don Antonio Costa Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Director General, seguimos en preguntas que se refieren a vertebración de distintas partes del territorio español y, en este caso, una especialmente importante en lo que significa la vertebración del sentimiento de comunidad en las Islas Baleares.

Como usted perfectamente conoce, las Islas Baleares han vivido de espaldas unas a otras históricamente por una realidad histórica difícil de entender si no se conoce profundamente esta realidad. Tenían muchos más puntos de conexión con Barcelona o Valencia, por ejemplo, que las islas entre sí.

Los medios de comunicación públicos han significado en algunas partes del Estado la conformación de una conciencia regional importante en algunas comunidades autónomas de nueva creación. En el caso de la nuestra, es donde hay unos vínculos culturales muy importantes, como son la lengua y una historia compartida en muchos casos, no se da, sin embargo, la realidad de que los medios de comunicación de radio en las Islas Baleares tengan la cobertura del conjunto de la comunidad autónoma a través de sus programas regionales. La Radio Nacional se receptiona mejor a través de Valencia, en algunas zonas de Ibiza, o de Barcelona, en la Isla de Menorca.

Es por ello que muestro mi interés por conocer cuando piensa Radio Nacional de España emitir su programación regional de FM en el conjunto de las islas en lo que significa, como ya he dicho antes, la programación regional y lo que ello puede significar para una mayor comprensión de los problemas de cada una de las islas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, Presidente, para indicar al señor Costa que este objetivo ya lo tenemos marcado desde hace algún tiempo y se va consiguiendo poco a poco.

En estos momentos tenemos cuatro centros emisores,

uno en Alfabia, otro en Pollensa, otro en Monte Toro y otro en Ibiza, de tal manera que desde Alfabia tenemos que enviar la señal a las islas menores. Existen actualmente tres emisoras de FM en Alfabia; nos falta el emisor para la programación de Radio 5, que una vez que instalemos el otro emisor en Ibiza, permitirá alcanzar y recibir la señal primaria de Alfabia. Lo mismo nos ocurre con el caso de Menorca, donde en estos momentos en Monte Toro estamos intentando alcanzar un acuerdo con Retevisión para instalar cuatro emisoras de FM a fin de conseguir llevar el sonido de las emisoras que, desde Alfabia, se reciben en estos momentos. También nos ocurre algo así en Pollensa donde tenemos que incrementar un emisor más para alcanzar la cobertura regional de esas islas. Es cierto que ahí hemos hecho un esfuerzo enorme en los últimos años. Recuerdo que había un acuerdo con el Gobierno regional, incumplido al 100 por cien y cumplido

muy por encima del 100 por cien por parte de Radio Nacional de España. En un tiempo razonable, espero tener conversaciones con el Gobierno regional para negociar algunos acuerdos, tanto en el campo televisivo, como en el de radio: esperanzado en que, si alcanzamos esos acuerdos, luego se cumplan.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de levantar la sesión y una vez agradecida a las señoras y señores Diputados su presencia y también al señor Director General, quiero dar cuenta de que la Mesa y la Junta de portavoces ha acordado que la sesión de preguntas del próximo mes se haga el miércoles, día 30 de octubre, a las diez y media de la mañana con una reunión previa de la Mesa a las diez de la mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961